

**SESIÓN NO. 107**  
**ORDINARIA**  
**01/09/2025**

Sesión Ordinaria N°107 celebrada por el Concejo Municipal, el lunes 01 de Setiembre del año dos mil veinticinco a las dieciocho horas con dos minutos, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

**REGIDORES PROPIETARIOS:**

ROY ARIAS ROJAS **PRESIDENTE**  
ANA LUCRECIA ARGUELLO DELGADO  
EVANS ARGUEDAS VALERIO  
ISSAC ORTIZ NUÑEZ  
YOJANA AGUILAR SUÁREZ

**REGIDORES SUPLENTE:**

GLENDIA RODRIGUEZ CHAVES  
CARLOS LUIS ALVARADO VARGAS  
GILBERTH ANDRES VIQUEZ V.  
SEBASTIAN VÍQUEZ SANABRIA

**SÍNDICOS PROPIETARIOS:**

ANA MARCELA VILLAREAL CALDERÓN  
LUIS GERARDO CAMPOS RODRÍGUEZ  
MARÍA MAYELA SÁENZ ROJAS  
LUIS ALBERTO RAMIREZ CHAVES  
CARLOS EDUARDO MADRIGAL FERNÁNDEZ  
ARIAM MARIA ARCE PORRAS  
ILEANA SANCHO AVILA  
DAGOBERTO GUERRERO ARIAS

**SÍNDICOS SUPLENTE**

JORGE RAFAEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ  
SONIA MARIA MARIN GONZÁLEZ  
JORGE LUIS CASTRO MIRANDA  
MARÍA DEL CARMEN AGUILAR MONDRAGÓN  
MARÍA GABRIELA PORRAS LÓPEZ  
DANICIO CEDEÑO BARRANTES  
STEPHANIE DE LOS ÁNGELES SALAZAR GARCÍA

**ALCALDE: MAXIMO CHAVES OVARES**

**VICEALCALDESA: MARTA LUZ CASTRO CAMPOS**

**SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS**

**AUSENTES**

LUIS DIEGO CASTILLO LOPEZ  
JUDITH VÍQUEZ ZÚÑIGA

**ARTICULO I**  
**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El señor presidente, procede con la lectura del Orden del Día. no sin antes dar gracias a Dios por un día más y pedir respeto y moderación para el desarrollo de esta. Buenas noches, señor alcalde, señores regidores, señores, síndicos y ciudadanía en general. Somete a consideración esta, si están de acuerdo compañeros, sírvanse levantar su mano en el orden del día.

**Acuerdo #1**

**SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**ARTICULO II**  
**LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES**

El Sr. presidente indica, artículo número dos, lectura y aprobación de las actas anteriores.

*1. Acta Ordinaria N° 106 del 25 de agosto de 2025*

**Acuerdo #2**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA Y APROBADA, EL ACTA ORDINARIA N° 106 DEL 25 DE AGOSTO DEL 2025. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**ARTÍCULO III**  
**ATENCIÓN VISITAS**

*1. JURAMENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN ESCUELA SAN JOSÉ SUR:*

**Acuerdo #3**

En el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, en la Sesión Ordinara N°107 celebrada el 01 de Setiembre del año dos mil veinticinco en el Artículo III, Atención de Visitas, se procede a realizar la Juramentación de los miembros de la Junta de Educación de la Escuela San Jose Sur, Atenas.

El Sr. presidente, Roy Arias Rojas, procede a realizar la Juramentación de los miembros de la Junta de Educación de la Escuela San Jose Sur, Atenas a los Señores: Rosa Isel Campos Campos, Céd# 206940124, Evangelie María Campos Arguedas, Céd# 115590992, Enrique de Los Angeles Méndez Hernández, Céd# 603360754 y Nayely Daniela Rodriguez Brenes Céd#304410751, como miembros de La Junta de Educación de La Escuela San Jose Sur, Atenas.

Los cuales entendidos aceptan el cargo y juran cumplirlo a bien.

Quedando en este acto debidamente juramentados.

## **2. JURAMENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE ASEO, ORNATO Y VIGILANCIA PARA EL CEMENTERIO DE ATENAS:**

### **Acuerdo #4**

En el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, en la Sesión Ordinara N°107 celebrada el 01 de Setiembre del año dos mil veinticinco en el Artículo III, Atención de Visitas, se procede a realizar la Juramentación de los miembros de la Comisión de Aseo Ornato y Vigilancia para el Cementerio Atenas.

El Sr. presidente, Roy Arias Rojas, procede a realizar la Juramentación de los miembros Comisión de Aseo y Ornato y Vigilancia para el Cementerio Atenas a los Señores: Henry Alonso Viquez Arias, Céd# 204510476, Rosa Isabel Gonzalez Rodriguez, Céd# 401060691, William Ramon Garcia Rodriguez, Céd# 104730822 como miembros de La Comisión de Aseo Ornato y Vigilancia para el Cementerio Atenas. Los cuales entendidos aceptan el cargo y juran cumplirlo a bien. Quedando en este acto debidamente juramentados.

El Sr. Presidente menciona, recordarle señor Alcalde, una vez juramentados los respectivos miembros de la Junta de la Comisión de Aseo Ornato y Vigilancia, establecer las funciones para dicha comisión y esperar el informe catastral de las condiciones en que se encuentra el cementerio de Escobal para proceder el nombramiento de la Junta Administrativa.

## **3. LA SRA. CAROLINA MURILLO, GERENTE DE COOPETRANSATENAS, TEMA SITUACIÓN DE COOPETRANSATENAS RL.**

El Sr. Presidente menciona, antes de darle la palabra a la Sra. Carolina Murillo, gerente de Coopetransatenas, quisiera hacer una pequeña reflexión en este punto tan importante que tiene hoy a las autoridades de Coopetransatenas. R. L.

En este salón de sesiones estamos, compañeros regidores, compañeros síndicos, señor Alcalde, ante un problema de una enorme responsabilidad histórica por los estamentos que afectan directamente la armonía y la estabilidad social de nuestro cantón. No sólo es una afectación directa a una cooperativa de transporte público que ha sido un ejemplo de esfuerzo, de trabajo, de lucha, de compromiso y de sensibilidad social por más de 40 años en nuestro cantón, sino que estamos a las puertas de un escenario que afectaría directamente a nuestros jóvenes estudiantes, adultos mayores, clase trabajadora, familia y comercio en general, que bien podría crear o conducirnos a escenarios con características desalentadoras y ruinosas, atentando de forma directa a las presentes y futuras generaciones, al futuro desarrollo económico comercial y a la estabilidad social de nuestras familias, frenando toda posibilidad de esperanza y de progreso.

Este es un llamado a toda nuestra población, fuerzas vivas, escuelas, colegios, asociaciones de desarrollo, credos religiosos e instituciones, un llamado de conciencia y de solidaridad en horas decisivas para una cooperativa de transporte público, nuestra ejemplo de trabajo y de sensibilidad social, que se ha visto afectada en los últimos días por una serie de normativas tarifarias con intereses oscuros y dolosamente malintencionados por parte del ARECEP y grupos de presión con intereses monopólicos que escapan al más mínimo estudio, análisis objetivo y racional de las variables contables, financieras para el buen desempeño, eficiencia, competitividad y rentabilidad de una empresa, condenándola a una tarifa única en sus 21 rutas cantonales, con un interés, señores regidores, señores síndicos, señor alcalde, con un interés claro, irracional y desafiante, limitar su operabilidad, quebrarla y sacarla del mercado nacional.

Y para fundamentar esta narrativa que demuestra el desbalance y el atropello de los principios generales de racionalidad y proporcionalidad a la hora de tomar una decisión, un criterio o bien una norma, paso a leerles parte de la ley 7593 o ley de la ARESEP en su artículo 3 inciso b, artículo 4, inciso b, artículos 6, inciso d, artículo 30 y artículo 31 párrafo 2, perdón, ley 7593 o ley de ARESEP. La ley 7593 o ley de la ARESEP establece en su artículo 3 Inciso b Servicio al costo,

principio que determina la forma de fijar las tarifas y los precios de los servicios públicos, de manera que se contemplen únicamente los costos necesarios para prestar el servicio que permita una retribución competitiva y garantice el adecuado desarrollo de la actividad, de acuerdo como lo establece el artículo 31, qué significa el equilibrio financiero según la ARESEP, en el marco regulatorio de ARESEP, el equilibrio financiero se refiere al principio según el cual la tarifa autorizada debe permitir al operador del servicio público cubrir sus costos operativos y obtener una rentabilidad razonable sin generar pérdidas injustificadas ni ganancias excesivas.

Este principio está establecido en la ley 7593, ley del arce, artículo 4, inciso b procurar el equilibrio entre las necesidades de los usuarios y los intereses de los prestadores de los servicios públicos. Artículo 6, inciso d Fijar las tarifas y los precios de conformidad con los estudios técnicos. Artículo 30 la tarifa debe reflejar el costo real y eficiente del servicio, incluyendo una rentabilidad razonable y asegurar el equilibrio financiero del prestador del servicio. Esto significa que, para mantener el servicio operativo y sostenible, la tarifa debe de ser suficiente para cubrir costos operativos, combustible, mantenimiento, salarios y repuesto, costos de inversión, depreciación de unidades, reposición, utilidad razonable, obligaciones fiscales, cargas indirectas, cargas graduales, incluidos adultos mayores. Ese equilibrio financiero está contemplado en el modelo de estructura de costos que realiza el cálculo de porcentajes de ajuste tarifario a partir de las variaciones porcentuales sobre este equilibrio.

Ante este escenario, este Concejo Municipal como cuerpo deliberativo y como gobierno local elegido democráticamente para velar por los intereses de su pueblo, propone lo siguiente:

1. Apoyo total y solidario a Coopetransatenas RL en todas sus gestiones ante la ARESEP o bien ante la Defensoría de los Habitantes.
2. Creación de una Comisión especial integrada por dos regidores propietarios, el señor Alcalde Máximo Chaves Ovaes, el encargado del Departamento Financiero Contable, Coopetransatenas RL, su Jefe de Operaciones y la Gerente General de Coopetransatenas Licda. Carolina Murillo Vázquez, con el objetivo de analizar y estudiar propuestas de sustento material, objetivos y racionales contables financieros para la operabilidad y prestación del servicio de Coopetransatenas RL
3. Instruir a la administración y a las autoridades de Coopetransatenas a realizar una sesión extraordinaria de trabajo en este salón de sesiones con la participación del Concejo Municipal, el señor Alcalde, la Vicealcaldesa, Presidentes de todas las Asociaciones de Desarrollo de nuestros distritos, presidentes de las diferentes Juntas de Educación y representantes de adultos mayores, con el objetivo de explicar las consecuencias inmediatas y las repercusiones que podríamos enfrentar ante el cese de operaciones de Coopetransatenas para nuestro cantón.
4. Instruir a la administración para que coordine con las autoridades de Coopetransatenas la viabilidad de solicitarle al ARESEP una audiencia pública donde nuestros moradores decidan soberanamente el tipo de tarifa que sustente financiera y contablemente para el buen desempeño, eficiencia, competitividad y rentabilidad de Coopetransatenas RL en la prestación de sus servicios.
5. Solicitar muy respetuosamente a todas las municipalidades que integran la Unión de Gobiernos Locales y a la Federación de Municipalidades de Occidente FEDOMA, de las cuales formamos parte, a emitir un voto de apoyo solidario para nuestro cantón, Gobierno Local y Coopetransatenas RL en esta lucha digna y justa para reivindicar las condiciones de operabilidad de una cooperativa 100 % ateniense dedicada a la prestación del servicio de transporte público.
6. Comunicar en todas las plataformas digitales informativas de nuestro cantón, como a los distintos medios de información local, el pronunciamiento de este Concejo Municipal en solidaridad y apoyo total a Coopetransatenas RL en su lucha, que es una lucha de todos los atenienses.

Si están de acuerdo compañeros en recibir estas mociones, cinco votos a favor en firme.

**Acuerdo #5**

**SE ACUERDA RECIBIR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SR.ROY ARIAS ROJAS PRESIDENTE DEL CONCEJO MUCICIPAL SOBRE LA PROBLEMÁTICA Y APOYO A COOPETRANSATENAS RL EN TODAS LAS GESTIONES ANTE LA ARESEP. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**Acuerdo #6**

**SE ACUERDA APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA EN LA CUAL SE SOLICITA:**

- 1. APOYO TOTAL Y SOLIDARIO A COOPETRANSATENAS RL EN TODAS SUS GESTIONES ANTE LA ARESEP O BIEN ANTE LA DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES.**
- 2. CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL INTEGRADA POR DOS REGIDORES PROPIETARIOS, EL SEÑOR ALCALDE MÁXIMO CHAVES OVARES, EL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE, COOPETRANSATENAS RL, SU JEFE DE OPERACIONES Y LA GERENTE GENERAL DE COOPETRANSATENAS LICDA. CAROLINA MURILLO VÁZQUEZ, CON EL OBJETIVO DE ANALIZAR Y ESTUDIAR PROPUESTAS DE SUSTENTO MATERIAL, OBJETIVOS Y RACIONALES CONTABLES FINANCIEROS PARA LA OPERACIONALIDAD Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE COOPETRANSATENAS RL**
- 3. INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN Y A LAS AUTORIDADES DE COOPETRANSATENAS A REALIZAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO EN ESTE SALÓN DE SESIONES CON LA PARTICIPACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL, EL SEÑOR ALCALDE, LA VICEALCALDESA, PRESIDENTES DE TODAS LAS ASOCIACIONES DE DESARROLLO DE NUESTROS DISTRITOS, PRESIDENTES DE LAS DIFERENTES JUNTAS DE EDUCACIÓN Y REPRESENTANTES DE ADULTOS MAYORES, CON EL OBJETIVO DE EXPLICAR LAS CONSECUENCIAS INMEDIATAS Y LAS REPERCUSIONES QUE PODRÍAMOS ENFRENTAR ANTE EL CESE DE OPERACIONES DE COOPETRANSATENAS PARA NUESTRO CANTÓN.**
- 4. INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE COORDINE CON LAS AUTORIDADES DE COOPETRANSATENAS LA VIABILIDAD DE SOLICITARLE AL ARESEP UNA AUDIENCIA PÚBLICA DONDE NUESTROS MORADORES DECIDAN SOBERANAMENTE EL TIPO DE TARIFA QUE SUSTENTE FINANCIERA Y CONTABLEMENTE PARA EL BUEN DESEMPEÑO, EFICIENCIA, COMPETITIVIDAD Y RENTABILIDAD DE COOPETRANSATENAS RL EN LA PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS.**
- 5. SOLICITAR MUY RESPETUOSAMENTE A TODAS LAS MUNICIPALIDADES QUE INTEGRAN LA UNIÓN DE GOBIERNOS LOCALES Y A LA FEDERACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE OCCIDENTE FEDOMA, DE LAS CUALES FORMAMOS PARTE, A EMITIR UN VOTO DE APOYO SOLIDARIO PARA NUESTRO CANTÓN, GOBIERNO LOCAL Y COOPETRANSATENAS RL EN ESTA LUCHA DIGNA Y JUSTA PARA REIVINDICAR LAS CONDICIONES DE OPERACIONALIDAD DE UNA COOPERATIVA 100 % ATENIENSE DEDICADA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO.**
- 6. COMUNICAR EN TODAS LAS PLATAFORMAS DIGITALES INFORMATIVAS DE NUESTRO CANTÓN, COMO A LOS DISTINTOS MEDIOS DE INFORMACIÓN LOCAL, EL PRONUNCIAMIENTO DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL EN SOLIDARIDAD Y APOYO TOTAL A COOPETRANSATENAS RL EN SU LUCHA, QUE ES UNA LUCHA DE TODOS LOS ATENIENSES.**

**DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME.**

El Sr. Presidente menciona, a continuación, doña Carolina pasará a explicarnos, a fundamentar y argumentar toda esta problemática a la cual enfrenta Coopetransatenas en estos días y que requiere del apoyo y de la solidaridad total de todos los moradores y familias atenienses, con el uso de la palabra doña Carolina.

La Sra. Carolina Murillo, gerente de Coopetransatenas menciona, bueno, muchas gracias, muy buenas noches a todos, señores regidores, señor alcalde, los síndicos, usuarios también de Coopetransatenas que nos están viendo a través de la transmisión, los concejales, Concejo de Administración de Coopetransatenas, administración principal de Coopetransatenas, muchísimas gracias por este espacio para poder nosotros explicar a detalle y ya con números y concretos para que ustedes sepan en forma transparente, porque esa es la intención, hacerlo de la manera más transparente, cuáles realmente son nuestros ingresos y cuáles realmente son nuestros gastos y sobre todo qué es lo que se pone en riesgo para nosotros. Estas tarifas que nos está estableciendo ARESEP no reflejan una transparencia para empezar, entonces por eso el título que ponemos ahí, transparencia en tarifas y modelo ARESEP, análisis integral del modelo tarifario y su impacto en Coopetransatenas.

El documento aborda la transparencia del modelo tarifario ARESEP, destacando limitaciones en su aplicación y diferencias en estudios de demanda, así como su repercusión sobre la operación y la economía de Coopetransatenas, yo quiero comentarles antes de seguir, que me imagino que todos saben que las tarifas las establece ARECE bajo un modelo, un modelo que ellos tienen, porque he escuchado por ahí a veces en los comentarios de redes que nosotros mandamos los costos que nosotros no, ellos tienen un modelo, ellos toman unos costos, ellos toman los porcentajes, ellos toman en una forma general y aplicado así a nivel nacional. También quiero decirles que esto no es un problema propio de Coopetransatenas, este es un problema que se ha venido generando a nivel nacional, llevamos más de 100 rutas entregadas de poblaciones más vulnerables, las cuales nadie está dando el servicio en este momento las personas están caminando dos, tres y cuatro kilómetros. Tenemos ejemplos como Palmares, Puntarenas, Limón, varias poblaciones pequeñas, tal vez querrán las rutas largas, pero las pequeñas no, entonces el peligro y lo grave de esto y por lo que estamos aquí es básicamente por los barrios, por los distritos, que nadie los va a venir a trabajar, nadie va a venir a ofrecer ese servicio y eso sí quiero que quede claro aquí, por eso la lucha, la lucha hay que hacerla, verdad, para que nuestros usuarios, los que más necesitan, los de aquellos rincones de Atenas, puedan seguir teniendo este servicio comunidad atendida, bueno, ya por ahí lo mencionó Don Roy, servimos nueve ramales, pero decimos nueve ramales, pero en esos nueve ramales tenemos 21 barrios y todas sus periferias, recuerden que Coopetransatenas traslada el 80% del cantón, tenemos Palmares, Alajuela y San José. Importante, esto es importantísimo porque por ahí escucho de que la cooperativa está quebrada, no, la cooperativa no está quebrada, la cooperativa está estable financieramente, estamos al día con todas nuestras obligaciones y cumplimientos que nos pide ARESEP y CTP, esto no se está generando dentro de la organización, se está generando fuera de la organización.

Parte de los requisitos que tenemos es estar al día con el rango de vida útil de los autobuses, tenemos el pago de cánones de ARESEP y CTP, recuerden que tenemos que pagar doble canon tanto ARESEP como CTP por bus, contabilidad regulatoria que tenemos que entregarle al ARESEP, tenemos pago de impuestos y obligaciones tributarias, patentes, pólizas de riesgo de trabajo, pólizas de daños a terceros, responsabilidad civil para cada una de las unidades y este lo pongo en amarillo porque qué importante que es, a nosotros nos obligaron hace algunos años a tener el sistema de barras, ese es un requisito obligatorio, nosotros con esas barras tenemos que enviar diariamente al ARESEP las estadísticas, o sea, ellos saben cuántos andamos, entonces se llama sistema de conteo de pasajeros, apto para los requerimientos del CIR, que es la estadística solicitada por ARESEP y que se entrega en forma diaria, entonces ellos saben cuál es la demanda de nosotros, porque ahí ese es uno de los puntos clave, porque nos están tomando una demanda que no tenemos, por eso es que las tarifas se tiraron abajo. Tenemos lo de salud ocupacional, tenemos terminales, oficina de

atención al usuario, reporte, quejas, todos estos requisitos todos nos los pide ARESEP y CTP, personal administrativo capacitado, tenemos taller de mecánica, de carrocería, de lavado, que aunque el lavado no está incluido en el modelo, hay muchos costos que no están incluidos en el modelo de ARESEP, sin embargo tenemos que asumirlos ya esta ley pues ya la mencionó don Roy, así que vamos a pasarla si quiere esa y pasamos la segunda y la que sigue para ir un poquito más rápido para ver esa, no seguimos, que es también exactamente lo mismo.

Estudios de demanda, aquí es donde está el problema, qué estudios de demanda está tomando la ARESEP, los estudios de demanda que está tomando la ARESEP fueron los del 12 de octubre del 2022, o sea, estamos hablando de hace tres años. Resulta que en el 2022, no sé si ustedes se acuerdan, que hubo los derrumbes, que se cayeron los puentes, que hubo mucha lluvia, que tuvimos que hacer transbordos, gente que no viajaba con nosotros, dejaba su carro de un lado, pasaban en el bus al otro, entonces cuando viene el CTP a hacernos ese estudio de demanda, nosotros le solicitamos al CTP por favor no nos hagan ese estudio de demanda ahorita porque es un momento atípico, cosa que ellos no hicieron caso, verdad entonces, el 18 de octubre se presentó una solicitud para que no se realizara el estudio debido a la situación caótica que se presentaba en Atenas por la inclemencia del tiempo, comunidades inundadas, puentes inutilizados, carreteras con hundimientos, derrumbes, la ruta 27 cerrada y todo el tránsito por el Aguacate y por ende pasando por Atenas, se realizó en una época de emergencia en el cantón, hubo carreteras.

Bueno, para no repetir, verdad, esta citación fue expuesta ante la ARESEP, obteniéndose como respuesta que el problema radicaba en la necesidad de ejecutar el presupuesto asignado, ya que de no hacerlo se perdería la partida presupuestaria correspondiente. En otras palabras, se indicó que era necesario gastar los recursos independientemente de las condiciones reales del contexto, entonces están tomando una demanda que no existe, una demanda que no andamos, para que quede claro, esa es una de las variables que ellos están tomando dentro del modelo, para que quede claro, seguimos, durante el estudio no se podía respetar los recorridos ni horarios, por lo que la unidad salía hasta con dos o tres recorridos y con una cantidad de pasajeros que no era de un ramal, sino de varios a esto agreguémosle que usuarios que viajan en auto viajaban en autobús para poder hacer el transbordo.

La cooperativa cuenta con un estudio aprobado por el CTP a finales del 2024, después en el 2024, viene el CTP y nos hace otro estudio, un estudio de demanda, pero ese estudio de demanda que hace el CTP es para el nuevo esquema operativo. Resulta que antes de pandemia y después de pandemia no es lo mismo, nosotros antes de pandemia podíamos andar 190 mil usuarios más o menos, verdad, por ahí, y actualmente andamos 98 mil, o sea, nosotros andamos a un 55, a un 60 por ciento, ya no, ya no es lo que era antes de pandemia, razones muchísimas, la virtualidad, mucho carro trabajando, la ilegalidad, todo creció. Entonces bajo esto del CTP, el CTP hizo esos estudios, pero no por fraccionamiento, sino que el CTP hizo estudios simplemente para saber cuántas unidades realmente necesitábamos y cuánta gente andábamos, pero no lo hizo de forma fraccionada, aparte hizo como muestreos, entonces tampoco era un estudio real, entonces en esos dos estudios se está basando la ARESEP en estudio del 2022 que ellos hicieron, y en el estudio del Concejo de Transporte Público del 2024, que ya el Concejo de Transporte Público se pronunció y dijo, no, esa demanda no la pueden utilizar, ya se los dijo al ARESEP, seguimos, aquí está el resumen de cómo tomaron la demanda de Palmares, Candelaria, sí la tomaron de la de la validación del sistema de conteo de pasajeros, el de nosotros. Después toman de San José, Atenas, el estudio de ARESEP del 2022 y como ven ustedes de Atenas, de Estanquillos, de Morazán, Santa Eulalia, Pavas, salto, ustedes ven ese que dice 2025, para nosotros era 2022, que ellos lo habían avalado como 2025, teniendo una reunión con el intendente nos dijo que no, que era el 2024 de CTP, o sea, vea como toda la contradicción, entonces para nosotros eso es como un ornitorrinco, están tomando de fuentes diferentes, de periodos diferentes, entonces para nosotros es un estudio que está mal realizado, por eso dice ahí.

En resumen, el dato del volumen de pasajeros mensual a ser utilizado en el presente estudio tarifario corresponde a 146.083 usuarios que no andamos, o sea, andamos 98.000 por ahí para la ruta 203, distribuido de la siguiente manera, entonces ahí está como muy evidente que una de las variables muy importante para la tarifa es la demanda, claro, decimos que a mayor demanda, verdad, baja precio, digo, perdón, sube precio y a menor demanda baja, supuestamente, pero yo no sé, la verdad, les voy a ser honesta, yo tengo una asesora que es la técnica y corrimos el modelo con nuestra demanda, con nuestros datos y nos dio un 2.14%. Ya que habíamos cambiado nuestro esquema operativo, nosotros tuvimos que reducir autobuses y horarios. Sí puede venir una rebaja, definitivamente que sí va a ser, pero un 2 %, no la cantidad que ellos están sugiriendo que está entre el 30 y el 75 por ciento de disminución. Esta primera columna son los datos que tomó la ARECEP y la segunda columna son los datos reales que tenemos nosotros. Ya la tercera fue antes de pandemia, verdad, si quieren esa no la tomen en cuenta, tomen en cuenta los dos primeros, si ustedes ven aquí donde dice porcentaje de aumento o disminución, verdad, en este caso, según nuestros datos correspondería un 2.14 %.

En las tarifas se nos hizo muy raro que dentro del estudio de ARESEP decía porcentaje aumento, no indica otra cosa que tampoco no es clara, o sea, para nosotros falta transparencia en ese estudio de demanda o en esas variables, seguimos, las tarifas propuestas se entienden que son para simplificar el pliego tarifario. En una reunión que nosotros tuvimos con el intendente, nos si nosotros corremos de oficio las tarifas, porque acuérdense que son de oficio, la idea y el objetivo es hacer tarifa única o simplificar tarifas, está bien, nosotros no estamos en contra de la simplificación de tarifas, porque hay demasiadas, manejamos cerca de 26 tarifas más o menos, verdad, está bien, nada más que en la reunión que tuvimos le dijimos al Intendente nada más que hágalo por ramal, tarifa única por ramal, porque cada ramal es diferente, cada ramal tiene su propia altimetría, su propia demanda, su propio bus, todo es diferente, entonces no podemos meter a todos en el mismo canasto. Eso es lo que se había hablado con el Intendente antes de esto. OK, entonces seguimos. Otra de las justificaciones que dieron en el estudio del porqué la tarifa es, tiene que ser tarifa, simplificar el pliego tarifario y ser tarifa única, porque viene lo del cobro electrónico. Entonces no se debe confundir los términos de simplificación del pliego tarifario con la adaptabilidad a un objetivo de claro de ARESEP, como es el cobro electrónico, tal y como ella misma indica en el informe presentado para el ajuste tarifario, el cobro electrónico para tarifas fraccionadas no ha podido ser instaurado y aún sus gestores tratan de buscar una solución, a la cual ARESEP trata de aportar su granito de arena unificando tarifas, aunque esto atente contra el equilibrio financiero del operador. Cuando empezó lo del cobro electrónico, nos dijeron a las zonas rurales que íbamos a empezar hasta dentro de cuatro años, porque no hay equipos todavía que tengan tarifa fraccionada, o sea que suba usted y le diga al bueno, voy a Río Grande, voy a La Garita, todavía no, porque necesitan una Tablet.

Las que están ahorita en San José, en la GAM, son tarifas únicas. Entonces por ahí hay unos equipos que están vendiendo, pero solamente son de tarifa única. Entonces a veces uno cree que, si será por meter esos equipos ya de una vez rápidamente, porque a nosotros nos habían dicho que nosotros, Coopetransatenas era parte de un plan piloto para tarifa fraccionada, eso fue lo que se nos dijo. A nosotros nos iban a traer 32 equipos para tarifa fraccionada como plan piloto para que nosotros los probáramos a ver si funcionaba, eso es lo que nosotros habíamos entendido cuando vemos esto en el informe, lógicamente uno se queda asustado, verdad, porque, qué es lo que está pasando, por qué tarifa única, existen factores muy distintos en la determinación de la tarifa de cada ramal, como su demanda, lo que decía, su distancia, su altimetría, sus condiciones no es lo mismo 5 kilómetros planos que 5 kilómetros con una cuesta, verdad, ellos se supone que deben de tomar en cuenta eso por eso a veces las personas dicen, por qué Alajuela casi vale igual que Altos de Naranjo, bueno, es que no es lo mismo, hay una altimetría ahí que se desgasta más el bus. Todo eso se supone que ellos lo tienen dentro de un modelo, un modelo que, si bien es cierto, no era lo mejor, pero pues con ese estábamos trabajando y con ese íbamos pateando el tarro, como dicen por ahí, pero no sabemos qué fue lo que pasó agarraron ese modelo y metieron unas matrices, le llaman ellos. Esas

matrices para nosotros no han sido claras. Entonces necesitamos una explicación clara y transparente de cuáles matrices y cómo las utilizaron, lógicamente ya vimos que la demanda está mal utilizada, entonces ya es un punto, seguimos, gracias, la primera columna son las tarifas que tenemos actualmente, las tarifas sugeridas por la ARESEP. El 11 de septiembre va a ser la audiencia, yo no sé si va a ser aquí en Atenas, me imagino, siempre la hacen ahí en el salón comunal va a estar la audiencia de ARESEP, sugieren estas tarifas, si ustedes ven Fátima, Mercedes, Cacao, todo, todo, bueno, hasta Palmares, aquí abajo está Palmares, Atenas, Morazán, Palmares, Candelaria, todo en 365 colones.

La verdad, yo le dije al concejo de administración que está aquí, yo no me voy a comprometer ni me voy a responsabilizar de administrar una cooperativa con 365 colones, no soy tan irresponsable como para decir que yo puedo administrar una cooperativa con 365 colones. En esos 365 colores me encantaría saber dónde está el adulto mayor. Porque ustedes saben que el adulto mayor no paga, que es gratis a menos de 25 kilómetros y el estado no reconoce ni un peso, dónde está el adulto mayor, cuando hay carreras, y todos lo sabemos y lo hemos visto, hay carreras que vienen hasta el 50% de lo que viene son adultos mayores. Entonces, si hablamos de un bus a capacidad, por ejemplo, 365, multiplíquelo por 50 nada más que quiten los adultos mayores es imposible trabajar, no se ocupa ser doctorado en finanzas, ni ser administrador para darse cuenta de que eso absolutamente no da, los mismos choferes le dicen a uno, apenas nos da con los 600 colones que nos va a estar dando con 365 colones también nos bajaron San José y Alajuela.

Esta disminución de San José se debió a la tarifa desleal de Orotina, Orotina hace muchos años, 12 años dijeron por ahí, verdad, hace 12 años no le suben a la tarifa, por qué, las tarifas se quedan rezagadas por incumplimientos, si una empresa autobusera no cumple con la caja, con el INSS, bueno, hasta un Riteve no le otorgan el aumento, la ARESEP lo que hace es correr un modelo cada seis meses, corre su modelito ahí con sus costos propios, porcentajes, sus propios costos y si el aumento es del 3% que también hay disminuciones, llevamos 6 disminuciones corridas, verdad, no hemos tenido aumento. Entonces si llega el aumento, la ARESEP dice esta está al día, entonces la que sacan en la lista en el diario oficial, usted tiene que fijarse en el diario oficial y decimos, ah bueno, si nosotros cumplimos, si estamos, si nos otorgan el porcentaje de aumento, pero no es si queremos o no, es que tenemos que aplicarlo, o sea, es por ley o sí o sí no, es si quieres pero qué pasa con las que se quedan, que no tienen los cumplimientos, dejan rezagada la tarifa y siguen trabajando y no hay ningún castigo, no hay ninguna sanción.

Eso es lo que no nos parece justo tampoco porque al que está trabajando bien le otorgan el aumento y la otra persona que está dejando rezagada la tarifa, entonces, qué fue lo que yo solicité, bueno, antes la empresa que estaba antes, que era HRC, quebró otra empresa la agarró por un tema de buses que le había vendido las rutas no se venden por aquello, compren esas, se licitan por aquello se compran los buses, entonces esta otra empresa agarra la empresa de HRC y yo converso con ellos y les digo, bueno, ya que ustedes pongan al día la empresa, pongan al día en sus cumplimientos para tener una tarifa de ruta larga que no sea desleal y me dicen que sí, que lo van a hacer, por qué, porque la ruta corta es la que se debe proteger, la ruta larga se está llevando una demanda que no le corresponde porque está agarrando un fraccionamiento que no le corresponde está bien, está a 1000 y nosotros a 1520, lógicamente que la gente se va a ir en ese, hasta uno se iría en ese bus a mil pesos, imagínense pero no es una tarifa leal, por qué, por falta de cumplimiento pero cuando yo solicito una tarifa de oficio para esa empresa, pasa esto, pasó esto, me dicen en ARESEP, bueno, si usted está solicitando una tarifa de oficio para la tarifa desleal del corredor común que usted tiene, entonces tenemos que correr su modelo y el de ellos también, perfecto, no hay problema, corran, pero nos salieron con esta sorpresa lo que nos dijeron, bueno, pero ya lograron lo que ustedes querían quedaron a 1420 y ellos quedaron más arriba 150 pesos con 10 buses del año con aire acondicionado. Ahí es donde uno no entiende, verdad, pero bueno, eso son cosas de ARESEP, entonces, lo que nosotros no estamos de acuerdo es en la tarifa única de los barrios, uno puede

renunciar a los barrios, uno puede dejamos los barrios y nos quedamos con San José y Alajuela, pero no es la idea, no es la idea de Coopetransatenas.

Por eso es por lo que estamos aquí, por eso don Roy los motivó a apoyar a Coopetransatenas, porque aquí no se está beneficiando nadie es una cooperativa del pueblo aquí no hay dueños, aquí son ustedes los dueños, aquí se fortalece la cooperativa si ustedes quieren y si no, la cierran. Eso sí, que quede claro, aquí y en actas no va a venir nadie 109 rutas abandonadas y nadie las agarró, saben que, nadie va a venir por 300 pesos, porque ya nos tiraron la disminución, verdad, hay una disminución de tarifa para ahora estos días. Aparte, esta va a bajar más todavía porque viene la disminución nacional esta es de oficio y viene la nacional todavía va a quedar más, vamos, no nos podemos comprometer ni el Concejo de Administración ni la administración de Coopetransatenas a continuar dándole el servicio a los barrios, pero qué es en lo que uno piensa, el adulto mayor, aunque sea gratis, pero es la única manera que ellos tienen de trasladarse, aunque sea con estas tarifas, que muchos las ven muy altas pero si ustedes se ponen a hacer números, no es tanto los estudiantes que nos pagan un subsidio, ya ahorita no son muchos, verdad, son como 300 y algo, pero ahí están muchachos becados, ley 7600 es el único transporte que traslada personas con discapacidad, nosotros trasladamos todos los días personas en silla de ruedas que cómo harían para ir a sus citas médicas, imposible verdad, es importante que ustedes vean que la afectación económica por transporte gratuito de adultos mayores y costos operativos es grande. Nosotros andamos trasladando 16 mil adultos mayores por mes es una cifra bastante significativa. El cantón de Atenas tiene una de las incidencias más altas de adulto mayor después de Escazú, creo que es el segundo lugar y cada vez somos más qué vamos a hacer quién va a asumir ese costo, ese gasto, alguien tiene que asumirlo, estamos en eso, estamos en conversaciones, no es que no los queramos trasladar, ni mucho menos, pero sí hay que ser conscientes, no sé si vieron LARED va a entregar porque anda 66 mil adultos mayores por mes y todas estas rutas que se han entregado, en su mayoría son por tarifa.

Bueno, la metodología vigente que aplica la ARESEP en rutas con corredor común entre cortas y largas, ya yo lo expliqué, que es el tema que tenemos con nuestro vecino, yo no estoy en contra de que viajen con ellos, pero que tengamos la tarifa que nos corresponde a cada uno, verdad, ellos deben cobrar su tarifa de su ruta larga y nosotros nuestra tarifa, entonces yo creo que eso es lo justo, por qué, porque somos la ruta corta así es y así debería ser, porque así lo dice la ley, si quieres seguimos, porque ya todos son cuestionamientos que le hago yo a la receta, las solicitudes que ya las estamos trabajando. Quiero decirles que tenemos el apoyo de tres diputados especialmente que nos han estado ayudando, tres diputados de la República, don Luis Diego Vargas, doña Olga Morera y doña Monserrat Ruiz, tuvimos una reunión hace una semana, fue más o menos ahí en la Asamblea Legislativa y ya ellos pidieron una audiencia con el regulador y con el director del Concejo de Transporte Público y el intendente, tuvimos una reunión, hablamos sobre el tema, no hay humo blanco todavía, vamos a ver qué pasa. Igual aquí en Atenas nos han estado apoyando el señor Alcalde, el Concejo, el señor alcalde también mandó una carta para pedir una solicitud con el regulador, tenemos asociados que nos han estado apoyando, don José Pablo Rodríguez por allá, no sé si ya se fue, por ahí estaba. Pero tenemos bastantes personas que sí se nos han acercado a ayudar y a colaborar de una u otra manera, verdad, yo creo que todos juntos podemos llegar a bastante que solo del equilibrio, aquí están los porcentajes, nosotros nos están disminuyendo porcentajes de 71%, de 45%, de 50%-51%, de 27%, de 17%, que no sabemos por qué y ni cómo, o sea, nos están cerrando de oficio porque el problema no se está dando dentro de la cooperativa, la cooperativa está estable, no está quebrada, llevamos dos periodos presentando excedentes, compramos tres buses, dos del año, uno tal vez no tan moderno, pero para esas zonas hay modelos que son mejor, como los hemos visto que son mejores, más fuertes y mejores para ese tipo de ruta. El tipo de bus que está entrando ahorita no es para esas rutas, eso ustedes tienen que, bueno, ya lo vemos con el jefe de operaciones y los mecánicos que son los que me hacen la asesoría en este caso, pero sí es importante que tengamos esa conciencia, verdad, seguimos, no sé si eso se ve, pero bueno, mejor en la siguiente hoja, aquí está la rentabilidad por ramales con las tarifas actuales, nosotros tenemos

costos de 109.239.735, con ingresos de 109.693.722.28, una rentabilidad de 453.000 colones, o sea, estamos tablas, vean, ahí se ve cuáles ramales sí son rentables y cuáles no. Hay unos que no, pero uno con el otro, ahí vamos, verdad, qué nos está pasando con San José ya sabemos que es el corredor común el que nos está llevando de 30 en 30, de 20 en 20, de 15 en 15 nos ponen un bus atrás, uno adelante y nuestro bus es medio vacío. Ese era nuestra petición o nuestra solicitud de parte de nosotros de Coopetransatenas, fue eso, que arreglaran eso, eso era todo lo que queríamos, pero bueno, qué pasaría con las tarifas propuestas tendríamos una pérdida de 29.668.082, casi 30 millones, o sea, no se puede, porque es que ni siquiera comenzaríamos. Es que me dicen, es que alguien en la ARESEP me va a ver usted cuando les diga que les van a disminuir las tarifas, si el pueblo va a defender o se van a enojar y no, es que no se van a disminuir, es que no se va a dar el servicio, es que se van a dejar, es que no va a haber servicio, punto. No es si se enojan o no se enojan, es que simplemente no da, cómo pagamos el combustible, cómo pagamos el chofer, cómo pagamos las pólizas, el canon, al ARESEP, el canon CTP, las pólizas, todo lo que conlleva mantenimiento, repuestos, toda la operación y que ahora nos está afectando muchísimo la movilidad, que la gente está muy enojada, que por qué no ha llegado el bus, que si el bus, vean las presas, vean las presas esto nos está afectando demasiado la movilidad y entonces más carros se van los buses y más carros en la calle, en lugar de apoyar al transporte público para que anden menos carros en la calle, vamos a ver cómo lo minamos, cómo lo eliminamos, porque esa es la idea que yo veo, no entiendo, bueno, yo quisiera entender, verdad, pero no lo logro entender porque si es que se metió alguien que usted dice, ah bueno, es que quiere tal persona, pero no, no sé qué cuestión hay por ahí, pero bueno, entonces estos son nuestros números, nuestros números reales, tenemos nuestra auditoría externa todos los años que se presenta en la asamblea de asociados, tenemos nuestra contabilidad regulatoria, incluso ARESEP sabe nuestros costos porque nosotros subimos esa contabilidad regulatoria, nos piden, ellos los conocen, tenemos al Infocop metido con nosotros ahí con asistencia técnica y con auditorías todo el tiempo, porque ustedes saben que los buses son financiados con el Infocop y el Infocop está 24/7 atrás de nosotros, midiéndonos ahora sí todo lo que hacemos y lo que todo, midiéndonos y revisándonos todas las gavetas, así que por ese lado hay muchísima transparencia. Todos esos números que estamos dando son los números reales, no sé, yo creo que no sé si quedó algo por ahí en duda, pero hasta aquí es que yo termino y darle las gracias.

El Sr. Presidente menciona, yo siento, bueno, primero que todo, doña Carolina, muchísimas gracias por esa explicación tan convincente desde el punto de vista de la operacionalidad de Coopetransatenas RL, sus beneficios, sus costos y a lo que nos podemos enfrentar como cantón, no sólo la cooperativa, señores regidores, señores síndicos, ciudadanía general, es el pueblo de Atenas, son las familias de Atenas las que se verían directamente afectadas. Por supuesto que hay algunas pinceladas en el aire, doña Carolina, que nos indican cuál es ese interés espurio y nefasto para atacar al servicio de transporte público y ustedes y nosotros como pueblo lo estamos sintiendo y lo estamos viviendo, de ahí la necesidad y la conciencia para trabajar unidos en pro de esta cooperativa y en pro del progreso y el bienestar de nuestro cantón. Si algún compañero quisiera hacer algún comentario, el compañero Evans Arguedas, perdón, perdón, el compañero Isaac Ortiz.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, buenas noches a todos los presentes y a doña Carolina, gracias por la presentación muy clara pero quedan preocupaciones doña Carolina, y claro que sí, viendo lo que usted nos dice, estamos en contra del tiempo y eso es lo que más me preocupa a mí, que si hoy hubiéramos tenido tres meses, un mes aunque sea, pero estamos en contra del reloj, ya hoy estamos a 10 días y hoy es primero y el 11 la audiencia, entonces eso lo más preocupante compañeros, qué hacemos en 10 días, o sea tenemos que hacer acciones lo más pronto posible, porque sí, estoy de acuerdo, todos queremos ayudar, pero qué acciones nos van a llevar a nosotros a tratar de convencer a esta ARESEP, que para mí es un Olimpo, si lo podemos ver y lo han podido ustedes ver, es una de las instituciones donde más se gana, a ellos no les interesa, hoy no les está interesando el pueblo de Costa Rica, porque esto está bien, hoy estamos peleando nosotros Atenas, pero esto es a nivel nacional, 109 rutas entregadas y cuidado, no 112 ahorita con la de nosotros y

si nosotros como pueblo de verdad no nos paramos y nos sentamos a hacer un alto ya, qué tenemos que proponer doña Carolina, yo no sé hoy así como el pueblo está respondiendo, porque veo que el pueblo, vemos gente de aquí de todos los distritos y eso me encanta. Y también quiero acatar otra cosa, esto no sólo para la cooperativa, también Río Grande, Río Grande no lo tiene hoy la cooperativa, pero rural de hoy también está metido en este saco, no sabemos don Iván Alpizar que es el dueño de la empresa, pero él también tiene este problema. Yo doña Carolina, quisiera más bien que nosotros como atenienses no debemos dejar que la audiencia sea el 11, pero todos sabemos que esas audiencias, los que han estado en esas audiencias, ya viene maquillada la audiencia, eso ya viene, ya vamos aunque se nos opongan, pero esto va más bien, eso hay que pararlo antes del 11, es mi punto de vista doña Carolina, y tenemos que ver si tenemos que ir, vea compañeros atenienses, porque somos nosotros tenemos que ir a la ARESEP, no que ellos vengan aquí, nosotros tenemos que ir allá y tenemos que ir allá, así como el pueblo de Atenas ha siempre ha apoyado las nobles causas y esto es una gran causa, entonces yo la dejo ahí, nosotros como atenienses y tenemos que sacar un día tenemos que sacarlo, pero tenemos que ir allá, tenemos que pararnos ante la ARESEP que nosotros como pueblo de Atenas, porque sería todo Costa Rica, pero uno de todos tiene que levantar la bandera y creo que nosotros como atenienses tenemos que levantarla, porque hoy es una empresa, las demás, pues sabemos que eran empresas tal vez pequeñas, pero hoy nosotros tenemos más de 40 años que acabamos de celebrar y tenemos que darnos esa fuerza y solo unidos como atenienses podemos darla por ahí también, doña Carolina, creo que sería una cautelar, que sería la otra causa, que sería una posibilidad, pero como les digo, hay que parar esa audiencia del 11 más bien, porque eso ya viene montado.

La Sra. Carolina Murillo, Gerente de Coopetransatenas menciona, bueno, en ese aspecto Coopetransatenas va a presentar las oposiciones, porque hay que presentar oposiciones, por un lado, sé que otras rutas se han salvado porque el pueblo se ha unido y han ido hasta la Defensoría de los Habitantes, allá en una de las rutas, no recuerdo ahorita cuál fueron, fueron todos allá, la Defensoría, los Habitantes y les resolvieron, verdad, si, les resolvieron. Entonces, como dice don Isaac, yo creo que hay que ir a donde haya que ir, yo sé de las que, si tengo que poner uno o dos buses, vamos al ARESEP, vamos a la Defensoría, vamos a donde tengamos que ir, pero no podemos perder el servicio. Aparte, otra de las cosas que no entiendo es por qué la recepción no permite que las asociaciones de desarrollo participen en la tarifa, verdad, sería, sería excelente esto, porque así, unas más altas, otras más bajas, no se sabe ni qué creo que sería un buen aporte de parte de las comunidades.

El Sr. Presidente menciona, doña Carolina, para aprovechar la participación y la preocupación del compañero Isaac Ortiz en ese sentido yo creo que los acuerdos son muy claros y van en esa dirección no sólo es la creación de una comisión donde estén dos regidores propietarios, el señor alcalde y los representantes y autoridades de Coopetransatenas, para reunirnos en esta semana, doña Carolina, para cursar la invitación a los presidentes de las asociaciones de desarrollo en nuestros distritos, a los presidentes de la Junta de Educación, así como los representantes de los adultos mayores y poder en esa reunión explicarles las consecuencias directas y la afectación, proyectarlos con una estrategia para enfrentar la audiencia pública de ARESEP en nuestro cantón.

La Sra. Carolina Murillo, Gerente de Coopetransatenas menciona, así es, me parece que sería así, yo entiendo los acuerdos, me parecieron muy bien y entiendo que esto debe ser ya entiendo a don Isaac que la vez que estuvo por allá también reunido en la cooperativa, entendemos que esto tiene que ser para ayer.

El Sr. Presidente menciona, Doña Carolina, yo le propongo a usted, sí, verdad, que en el transcurso, y al señor alcalde, a la administración, en el transcurso de aquí al miércoles tener la primera reunión, el primer acercamiento con las autoridades de Coopetransatenas, los dos regidores y el señor alcalde, y programar la sesión extraordinaria de trabajo en este salón municipal para invitar a las asociaciones de desarrollo a más tardar este sábado o en el transcurso de la otra semana, a más tardar.

La Sra. Carolina Murillo, Gerente de Coopetransatenas menciona, si, a más tardar, porque ya antes de que venga la audiencia, ponernos de acuerdo, llegar a la audiencia, yo sé que las audiencias ya no valen, son como un mero requisito, todos lo sabemos, pero bueno, sí, sería bonito, como dice, llegar nosotros, meter las oposiciones y don José Pablo que nos está ayudando con la parte de la cautelar que mencionaba don Isaac, nos está apoyando, él es asociado de Coopetransatenas y nos ha estado apoyando en varios proyectos ahí de la cooperativa y yo creo que eso también, la cautelar, las oposiciones y el ruido, el ruido del pueblo.

El Sr. Presidente menciona, perdón, doña Carolina, que le interrumpa de forma abrupta creo que esa reunión con los presidentes de las juntas, con las asociaciones de desarrollo y con los presidentes de la Juntas de Educación y con los representantes de altas mayores debe hacerse, como decía el compañero Isaac Ortiz, a más tardar este sábado a las 9 de la mañana en este salón de sesiones. Perdón, si está ocupado, buscaríamos otro salón.

La Sra. Carolina Murillo, Gerente de Coopetransatenas menciona, el salón comunal al frente de la cooperativa, podemos ver ahí podemos hablar no sé si hay alguien aquí de la Asociación Desarrollo del Centro, no, está don Fernando o don, ahí enfrente también estaría bien, verdad.

El Sr. Presidente menciona, perdón, señora secretaria y es tan importante lo del sábado que no se puede, digamos, suspender para una situación de características cantonales como es esta.

La Sra. Secretaria de las buenas noches, está reservado por el Ministerio de Cultura, entonces es alguien fuera de acá que ya tiene la reserva desde hace bastante tiempo.

La Sra. Carolina Murillo, Gerente de Coopetransatenas menciona, el salón comunal está bien, me parece, y nos queda enfrente de la cooperativa.

El Sr. Presidente menciona, Doña Carolina, nos estaríamos poniendo de acuerdo para coordinar, para coordinar el lugar de esa reunión que debe estar realizándose a más tardar el sábado a las 9 de la mañana.

La Sra. Carolina Murillo, Gerente de Coopetransatenas menciona, perfecto, yo estoy de acuerdo todos ahí y el Concejo de Administración está de acuerdo por allá, Tere, Ronald, María.

El Sr. Presidente menciona, compañeros, compañeros, para realizar, digamos, la comisión especial y vamos a nombrar a dos regidores a quienes proponen ustedes, compañeros, para que integren esta comisión especial, dos regidores propietarios, el compañero Evans Arguedas Valerio.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietarios da las buenas noches, don Roy, yo quiero agradecerle por la explicación bastante, bastante clara, tocamos una problemática que es de Coopetransatenas es claro que la afectación es para estudiantes, es para adultos mayores, es para trabajadores, es para familias. Don Roy, estábamos comentando antes en la tarde, sería importante por tiempo y por lo que urge más bien yo quería, don Roy, que quizás usted y tal vez doña Lucrecia, por la cercanía con Fedoma, es importante unir todas las fuerzas que podamos en esta convocatoria y en esta ayuda.

El Sr. Presidente menciona, perfecto, compañero Isaac, perdón, compañero Evans Arguedas, cuáles compañeros regidores están dispuestos a participar para integrar esa comisión, la compañera Lucrecia y este servidor si están de acuerdo, compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

#### **Acuerdo #7**

**SE ACUERDA APROBAR QUE EL SR. ROY ARIAS, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIAPL Y LUCRECIA ARGUELLO, REGIDORA PROPIETARIA FORMARAN PARTE DE LA COMISION ESPECIAL A PARA AVOCARSE EN TODO LO COTRESPONDIENTE A LA SITUACION ACTUAL DE COOPETRANSTENAS RL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME.**

El Sr. Presidente menciona, Doña Carolina, ya tenemos a los dos representantes del Concejo, tenemos al señor alcalde y tenemos a las autoridades de Coopetransatenas para estar en coordinación en el transcurso de esta semana y coordinar esa reunión para este sábado a las 9 de la mañana. El señor alcalde, la señora secretaria

La Sra. Secretaria menciona, una consulta, a qué horas más o menos sería realizar la actividad, porque si se puede realizar después del mediodía, ya el salón está libre, si se pudiera hacer a la una.

El Sr. Presidente menciona, a las nueve de la mañana, perdón, a mí me parece que, por una situación de urgencia, de necesidad y de tiempo, a las 9 de la mañana, ya sea en el salón, en el salón comunal.

La Sra. Carolina Murillo, Gerente de Coopetransatenas menciona, sí, ahí en el salón a las 9, me parece, si ahí en el salón comunal.

El Sr. Presidente menciona, tendríamos que solicitar o en el Centro de Desarrollo también se podrá, en el Centro Desarrollo.

La Sra. Secretaria menciona, vamos a ver si podemos cancelarla de la mañana y pasarla para la tarde, lo de la mañana y nosotros usar la mañana y pasarlo para la tarde lo que toque en la mañana.

El Sr. Presidente menciona, sería genial señora secretaria.

La Sra. Secretaria menciona, regáleme solo para de aquí al final de la sesión para coordinar.

El Sr. Presidente menciona, perfecto, perfecto, perfecto, el del Alto el Monte, tratemos de buscar un lugar de lo más cercano, verdad, por una situación de logística, pero muchas gracias por tomarlos en consideración.

Muchísimas gracias, doña Carolina, por sus aportes y no le quepa la menor duda a usted y no le quepa la menor duda a los asociados y a las autoridades de Coopetransatenas RL que esta administración y que este Concejo está con ustedes, porque la lucha es de todos

La Sra. Carolina Murillo, Gerente de Coopetransatenas menciona, así es, muchas gracias. Gracias a todos.

#### **|ARTICULO IV CORRESPONDENCIA**

El Sr. presidente, realiza la salvedad de que, esta correspondencia es enviada vía correo electrónico para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida y se toman los acuerdos correspondientes.

##### **INCISO 1**

**Documento enviado por: Gerardo González, Vecino de Atenas**

**Notificaciones: <gerardogonra@gmail.com>**

**Oficio: correo electrónico**

**Asunto: TEMA SEGURIDAD**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria comenta que, mediante el presente documento el Sr. Gerardo Gonzalez, que por favor si me pueden agendar una visita en atención en la próxima sesión del Concejo que puedan recibir ciudadanos.

El Sr. Presidente, agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento presentado por Gerardo González, vecino de atenas y se le indica que

se les estará dando un espacio el 08 de setiembre de 2025, en atención de visitas y se le otorga un espacio de 10 minutos, para que sea tomado en consideración. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor definitivamente aprobado.

**Acuerdo# 8**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO PRESENTADO POR GERARDO GONZÁLEZ, VECINO DE ATENAS Y SE LE INDICA QUE SE LES ESTARÁ DANDO UN ESPACIO EL 08 DE SETIEMBRE DE 2025, EN ATENCIÓN DE VISITAS Y SE LE OTORGA UN ESPACIO DE 10 MINUTOS, PARA QUE SEA TOMADO EN CONSIDERACIÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 2**

**Documento enviado por: SETENA**

**Notificaciones: <notificaciones@setena.go.cr>**

**Oficio: SETENA-SG-1087-2025 Expediente EAE-0026-2009**

**Asunto: ATENCIÓN A SUSPENSIÓN DE PLAZO DE PRESENTACIÓN DE INSUMOS.**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria comenta que, mediante el presente documento en relación con lo externado en el oficio MAT-CM-521-2025-1 y registrado ante esta Secretaría Técnica bajo los consecutivos de correspondencia N°08183-2025 y 08184-2025; se procede a dar atención a la solicitud de suspensión de plazo según el artículo N° 259 de la Ley General de Administración Pública N° 6227.

El Sr. Presidente, agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: se acuerda dar por recibido el documento presentado por SETENA, para conocimiento de este Concejo y ciudadanía en general. Si están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor en firme.

**Acuerdo# 9**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO PRESENTADO POR SETENA, PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 3**

**Documento enviado por: Doris Suarez Barrantes, Coopetransatenas R.L**

**Notificaciones: asistenteadministrativo@coopetransatenas.com**

**Oficio: correo electrónico**

**Asunto: SOLICITUD URGENTE DE AUDIENCIA PARA COOPETRANSATENAS R.L**

**Se da lectura al documento.**

***SE INDICA QUE ESTE PUNTO FUE VISTO EN VISITAS.***

**INCISO 4**

**Documento enviado por: Christian Arias Guerrero, Dirección de Asuntos Jurídicos**

**Notificaciones: <carias@atenasmuni.go.cr>**

**Oficio: MAT-DAJ-053 al 058-2025-05**

**Asunto: Proyectos de Ley**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria comenta que, mediante el presente documento *Implicación directa con la Municipalidad de Atenas*.

- a. *Proyecto De Ley Expediente N.º 24.696: “Régimen Especial Para La Oficina Regional De La Alianza Para La Inclusión Financiera (Afi)”*.
- b. *Proyecto De Ley Expediente N.º 24.928 “Ley Para Sancionar El Vandalismo Sobre Bienes Públicos Y Privados*.
- c. *Proyecto De Ley Expediente N.º 24939 “Ley Marco Para La Protección De Las Infraestructuras Críticas Y La Ciberseguridad*.
- d. *Proyecto De Ley Expediente N.º 24.640, “Ley Para La Buena Gobernanza Y La Modernización Para La Propiedad En Condominios”*.
- e. *Proyecto De Ley Expediente N.º 25.022, Adición De Un Inciso C) Al Transitorio Xi De La Ley Marco De Empleo Público, Ley N.º 10.159, De 8 De Marzo De 2022 Y Sus Reformas”*.
- f. *Proyecto De Ley Expediente N.º 24.917, “Ley Para Regular La Doble Función Del Síndico En Los Concejos Municipales De Distrito”*.
- g. *Proyecto De Ley Expediente N.º 24.892 “Ley Para Garantizar El Sufragio Pasivo Pleno De La Ciudadanía Joven En Las Elecciones Municipales, Reforma Del Artículo 15 Del Código Municipal, Ley 7794, Del 30 De Abril De 1998”*.
- h. *Proyecto De Ley Expediente N.º 24.942 “Reforma Del Artículo 40 Del Código Municipal”*.
- i. *Consulta Expediente N.º 24970, Reforma Al Artículo 1 De La Ley Forestal, Ley N.º 7575, De 16 De Abril De 1996”*.
- j. *Consulta Expediente N.º 24.978, “Ley Para Autorizar Al Estado Y A Cualquier Institución Pública A Colaborar Y Realizar Donaciones Favor De La Fundación Pro-Mundo - “Chepe Se Baña”*.
- k. *Consulta Expediente N.º 25.027, “Amnistía Para El Ordenamiento De Pozos No Inscritos Y Otorgamiento De Concesiones Para El Aprovechamiento Del Recurso Hídrico Para Consumo Humano”*
- l. *Consulta Expediente N.º 24.967, “Ley Para La Atención Temprana En Primera Infancia.”*
- m. *Consulta Expediente N.º 25.093, “Reformas Legales Para La Implementación Del Proyecto De Hacienda Digital (Sistema Tribu-Cr)*
- n. *Consulta Expediente N.º 24.695, “Reformas Para Prohibir El Ocultamiento Del Rostro En Manifestaciones O Reuniones En Las Vías Públicas”*.
- o. *Consulta Expediente N.º 24. 990, Ley Especial Para El Reclutamiento Y La Selección De La Persona En Condición De Discapacidad En El Sector Público”*.
- p. *Consulta Expediente N.º 24.987, “Ley Especial Para La Promoción De Tecnología Asistida Para La Persona En Condición De Discapacidad”*
- q. *Consulta Expediente N.º 23.843 “Ley De Organizaciones Socio productivas”*.

## *2. Menor implicación con la Municipalidad de Atenas*

*Proyecto de ley expediente N.º 23968, “Ley para el fortalecimiento y modernización del fondo especial para el desarrollo de las micros, pequeñas y medianas empresas (fodemipyme) creado mediante la ley de fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas, ley N.º 8262”*

El Sr. Presidente, agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo:

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO PRESENTADO POR el Departamento de Gestión jurídica:

1. A LOS PROYECTOS DE LEY QUE CORRESPONDE A LA IMPLICACIÓN DIRECTA CON LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS. LES PROPONGO EL SIGUIENTE ACUERDO: Se acuerda: que, una vez revisados los criterios emitidos por las dependencias administrativas y las comisiones pertinentes, conviene comunicar a la Asamblea Legislativa que la posición del Concejo Municipal de Atenas respecto a los proyectos de ley que tienen implicación directa en la Municipalidad que, Nos oponemos de manera expresa al proyecto de ley, porque afecta directa o indirectamente la autonomía, finanzas y capacidades de la Municipalidad de Atenas.

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO PRESENTADO POR el Departamento de Gestión jurídica

2. A LOS PROYECTOS DE LEY QUE CORRESPONDE A LA MENOR IMPLICACIÓN CON LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS. LES PROPONGO EL SIGUIENTE ACUERDO:

Se acuerda: que, una vez revisados los criterios emitidos por las dependencias administrativas y las comisiones pertinentes, conviene comunicar a la Asamblea Legislativa que la posición del Concejo Municipal de Atenas respecto a los proyectos de ley que tienen una implicación menor en la Municipalidad, que, no tenemos objeción alguna al proyecto, pues no afecta la operación, autonomía, finanzas y capacidades de la Municipalidad de Atenas.

Si están de acuerdo, compañeros, cinco votos a favor. En firme

#### **Acuerdo#10**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN JURÍDICA, SOBRE LOS PROYECTOS DE LEY. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **Acuerdo#11**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN JURÍDICA A LOS PROYECTOS DE LEY QUE CORRESPONDE A LA IMPLICACIÓN DIRECTA CON LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS:**

**QUE, UNA VEZ REVISADOS LOS CRITERIOS EMITIDOS POR LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y LAS COMISIONES PERTINENTES, CONVIENE COMUNICAR A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA QUE LA POSICIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ATENAS RESPECTO A LOS PROYECTOS DE LEY QUE TIENEN IMPLICACIÓN DIRECTA EN LA MUNICIPALIDAD QUE, NOS Oponemos de manera expresa al proyecto de ley, porque afecta directa o indirectamente la autonomía, finanzas y capacidades de la Municipalidad de Atenas. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **Acuerdo#12**

**SE ACUERDA QUE, LOS PROYECTOS DE LEY QUE CORRESPONDE A LA MENOR IMPLICACIÓN CON LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS:**

**QUE, UNA VEZ REVISADOS LOS CRITERIOS EMITIDOS POR LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y LAS COMISIONES PERTINENTES, CONVIENE COMUNICAR A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA QUE LA POSICIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ATENAS RESPECTO A LOS PROYECTOS DE LEY QUE TIENEN UNA IMPLICACIÓN MENOR EN LA MUNICIPALIDAD. QUE, NO TENEMOS OBJECIÓN**

**ALGUNA AL PROYECTO, PUES NO AFECTA LA OPERACIÓN, AUTONOMÍA, FINANZAS Y CAPACIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 5**

**Documento enviado por: Alcaldía Municipalidad de Atenas**

**Notificaciones: <alcaldia@atenasmuni.go.cr>**

**Oficio: MAT-DA-723-2025/ MAT-GV-331-2025**

**Asunto: REM. RESP. ADMI. OFICIO MAT-CM-435-2025, SOLICITUD DE INFORMACIÓN ROLANDO PEREZ HERNANDEZ.**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria comenta que, mediante el presente documento, que solicita información sobre calle Carretas, se informa que fue contestada bajo el oficio MAT-GV-226-2025, a su vez, hacemos del su conocimiento que el viernes se realizó inspección en el lugar y se programa próxima visita a campo para verificar en el campo los anchos establecidos en el estudio aportado por el departamento de catastro. Se adjunta oficio MAT-GV-226-2025 y estudio de catastro de la zona.

El Sr. Presidente, agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: se acuerda dar por recibido el documento presentado por la administración y se le traslada al Sr. Rolando Perez Hernandez, para su atención correspondiente. Si están de acuerdo, compañeros, cinco votos a favor. En firme

**Acuerdo#12**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO PRESENTADO POR LA ADMINISTRACIÓN Y SE LE TRASLADA AL SR. ROLANDO PEREZ HERNANDEZ, PARA SU ATENCIÓN CORRESPONDIENTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 6**

**Documento enviado por: Supervision08 Alajuela**

**Notificaciones: <Supervision08.Alajuela@mep.go.cr>**

**Oficio: DVM-PICR-DREA-SCE08-102-2025**

**Asunto: SOLICITUD DE CIERRE DE VIAS PARA EL 15 DE SETIEMBRE**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria menciona, por este medio solicito su intervención para ejecutar el respectivo cierre de vías el día lunes 15 de setiembre del presente año, con el fin de desarrollar los Desfiles en celebración del 204 aniversario de la Independencia de Costa Rica; los cuales partirán de Ready Pizza, ubicando las delegaciones desde ese punto hasta la escuela Central de Atenas, el recorrido pasará por los Tribunales de Justicia- Tienda Lukas- Banco Nacional- Municipalidad- Edificio José Carlos Umaña y cerrará en Mussi; para no entorpecer la entrada y la salida del transporte Carolina los Taxis. Se adjunta croquis de las vías a utilizar

El Sr. Presidente, agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: se acuerda dar por recibido el documento presentado por la Supervisión 08 Alajuela, y se le traslada a la administración para que esta coordine con las instituciones pertinentes, con el objetivo de poder

realizar los cierres de vías para las actividades patrias de este 14 y 15 de setiembre 2025. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

#### **Acuerdo#13**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO PRESENTADO POR LA SUPERVISION 08 ALAJUELA, Y SE LE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ESTA COORDINE CON LAS INSTITUCIONES PERTINENTES, CON EL OBJETIVO DE PODER REALIZAR LOS CIERRE DE VIAS PARA LAS ACTIVIDADES PATRIAS DE ESTE 14 Y 15 DE SETIEMBRE 2025. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 7**

**Documento enviado por: Rosiris Arce**

**Notificaciones: <rarce@fedoma.go.cr>**

**Oficio: Correo electrónico**

**Asunto: CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA N°002-2025 DE ASAMBLEA GENERAL (VIERNES 19 SETIEMBRE, 2025 MUNICIPALIDAD DE POÁS)**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria menciona, Nos están enviando un correo electrónico con la convocatoria a la sesión extraordinaria número 2 a realizarse el viernes 19 de septiembre en la Municipalidad de Poás.

El Sr. Presidente, agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: se acuerda dar por recibido el documento presentado por FEDOMA, sobre su invitación a su sesión extraordinaria N 02-2025, a realizarse en la Municipalidad de Poas, por lo que se traslada a nuestros representantes del Concejo Municipal, que en este caso sería nuestra compañera Lucrecia Arguello Delgado y el señor Alcalde Máximo Chaves Ovares, para su atención correspondiente.

#### **Acuerdo#14**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO PRESENTADO POR FEDOMA, SOBRE SU INVITACIÓN A SU SESIÓN EXTRAORDINARIA N 02-2025, A REALIZARSE EN LA MUNICIPALIDAD DE POAS, POR LO QUE SE TRASLADA A NUESTROS REPRESENTANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL, QUE EN ESTE CASO SERÍA NUESTRA COMPAÑERA LUCRECIA ARGUELLO DELGADO Y EL SEÑOR ALCALDE MÁXIMO CHAVES OVARES, PARA SU ATENCIÓN CORRESPONDIENTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 8**

**Documento enviado por: Proyectos Comités Cantonales**

**Notificaciones: <proyectoscpj@cpj.go.cr>**

**Oficio: CPJ-DE-OF-508-2025**

**Asunto: IMPORTANTE: INFORMACIÓN SOBRE PRESUPUESTO 2026 (COMITÉS DE LA PERSONA JOVEN)**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria comenta que, mediante el presente documento Siguiendo órdenes superiores adjunto oficio CPJ-DE-OF-508-2025 y el documento anexo "Resumen Proyecto 2025

presupuesto" en relación con el monto preliminar con el que contaría el Comité de la Persona Joven de su municipio para la formulación y ejecución del proyecto a presentar en el primer trimestre del año 2026 por parte de dicha comisión del periodo 2025-2026.

Cabe mencionar que, el monto oficial se estaría comunicando de manera oportuna entre los meses de diciembre 2025 y enero 2026, una vez se cuente con los documentos oficiales de las entidades correspondientes.

El Sr. Presidente, agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: se acuerda dar por recibido el documento presentado por Proyectos Comités Cantonales, para conocimiento de este concejo, administración y ciudadanía en general, así mismo; se le traslada al Comité Cantonal de la Persona Joven en Atenas, para la atención correspondiente. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme definitivamente aprobado

#### **Acuerdo#15**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO PRESENTADO POR PROYECTOS COMITÉS CANTONALES, PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, ADMINISTRACIÓN Y CIUDADANÍA EN GENERAL, ASÍ MISMO; SE LE TRASLADA AL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN EN ATENAS, PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 9**

**Documento enviado por: Miguel León Guido, Vecino de Atenas**

**Notificaciones: <migueleonguido@gmail.com>**

**Oficio: documento físico**

**Asunto: SOLICITUD DE COLABORACIÓN**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria comenta que, mediante el presente documento, es de su conocimiento en estos días, nosotros los vecinos de Bajo Cacao y La Mandarina, con recursos propios, donaciones de personas y principalmente el aporte de empresas privadas del cantón todos solidarios al objetivo de reparar el tramo de la ruta 135 correspondiente a Bajo Cacao y La Mandarina. Mucho antes de la tragedia del 2007 y en el año 2001, ya existía la Licitación Pública No. 14-2001 URGENTE del CONAVI denominada "Conservación vial de la red de Alajuela y Heredia", que tenía como fin canalizar las aguas pluviales, aumentadas por la entonces nueva urbanización Monte Rea, la vía ya presentaba enormes grietas y cunetas en mal estado.

Efectivamente la mala administración del proyecto, que no reparo las grietas y la falta de las cunetas hizo realidad la presunción del riesgo causando la tragedia del 2007. Hoy 27 de agosto del 2025, acudimos a ustedes con un llamado urgente para que instalen las cunetas requeridas y así canalizar las aguas pluviales proyecto urgente y que continúa pendiente desde hace más de 25 años

El Sr. Presidente, agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: se acuerda dar por recibido el documento presentado y se traslada a la administración para que, esta realice los estudios, análisis, e inspecciones pertinentes, a fin de valorar la viabilidad de dicha iniciativa de los vecinos del Bajo Cacao y Mandarina. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

#### **Acuerdo#16**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO PRESENTADO Y SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE, ESTA REALICE LOS ESTUDIOS, ANÁLISIS, E INSPECCIONES PERTINENTES, A FIN DE VALORAR LA VIABILIDAD**

**DE DICHA INICIATIVA DE LOS VECINOS DEL BAJO CACAO Y MANDARINA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 10**

**Documento enviado por: La Comisión Pro-Calle Publica Colima Verde**

**Notificaciones: 83332812**

**Oficio: documento físico**

**Asunto: SOLICITUD DE DICTAMEN DE COMISIÓN PARA CALLE COLIMA VERDE**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria comenta que, mediante el presente documento, los vecinos nos están haciendo la solicitud de que hace ya varios tiempos se hizo una solicitud para camino como calle pública y este se envió a comisión y él mismo no ha dictaminado y ya llevan varios meses, entonces están solicitándole a la comisión que le brinden una respuesta a su solicitud.

El Sr. Presidente, agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: Se acuerda dar por recibido el documento presentado y se traslada a la comisión de gobierno y administración para su respectiva valoración y respuesta a la comisión Pro-calle publica Colina Verde; además nos permitimos comunicarles que esta semana se nos hizo llegar los respectivos expedientes de las calles que se encuentran en análisis, entre ellas colima verde; por tanto, esta comisión se estará abocando al análisis, estudios y recomendaciones brindadas por los diferentes departamentos. Están de acuerdo compañeros, cinco a favor en firme definitivamente aprobado.

**Acuerdo#17**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO PRESENTADO Y SE TRASLADA A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PARA SU RESPECTIVA VALORACIÓN Y RESPUESTA A LA COMISIÓN PRO-CALLE PUBLICA COLIMA VERDE; ADEMÁS NOS PERMITIMOS COMUNICARLES QUE ESTA SEMANA SE NOS HIZO LLEGAR LOS RESPECTIVOS EXPEDIENTES DE LAS CALLES QUE SE ENCUENTRAN EN ANÁLISIS, ENTRE ELLAS COLINA VERDE; POR TANTO, ESTA COMISIÓN SE ESTARÁ ABOCANDO AL ANÁLISIS, ESTUDIOS Y RECOMENDACIONES BRINDADAS POR LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME.**

**ARTICULO V  
INFORME DE ALCALDE**

El Sr. presidente da la palabra al Sr. alcalde.

El Sr. Alcalde menciona, me permito presentarles el informe de las actividades realizadas por esta alcaldía durante el periodo comprendido entre **el lunes de 25 agosto y viernes 29 de agosto.**

**1. PRESUPUESTO PARA EL 2026**

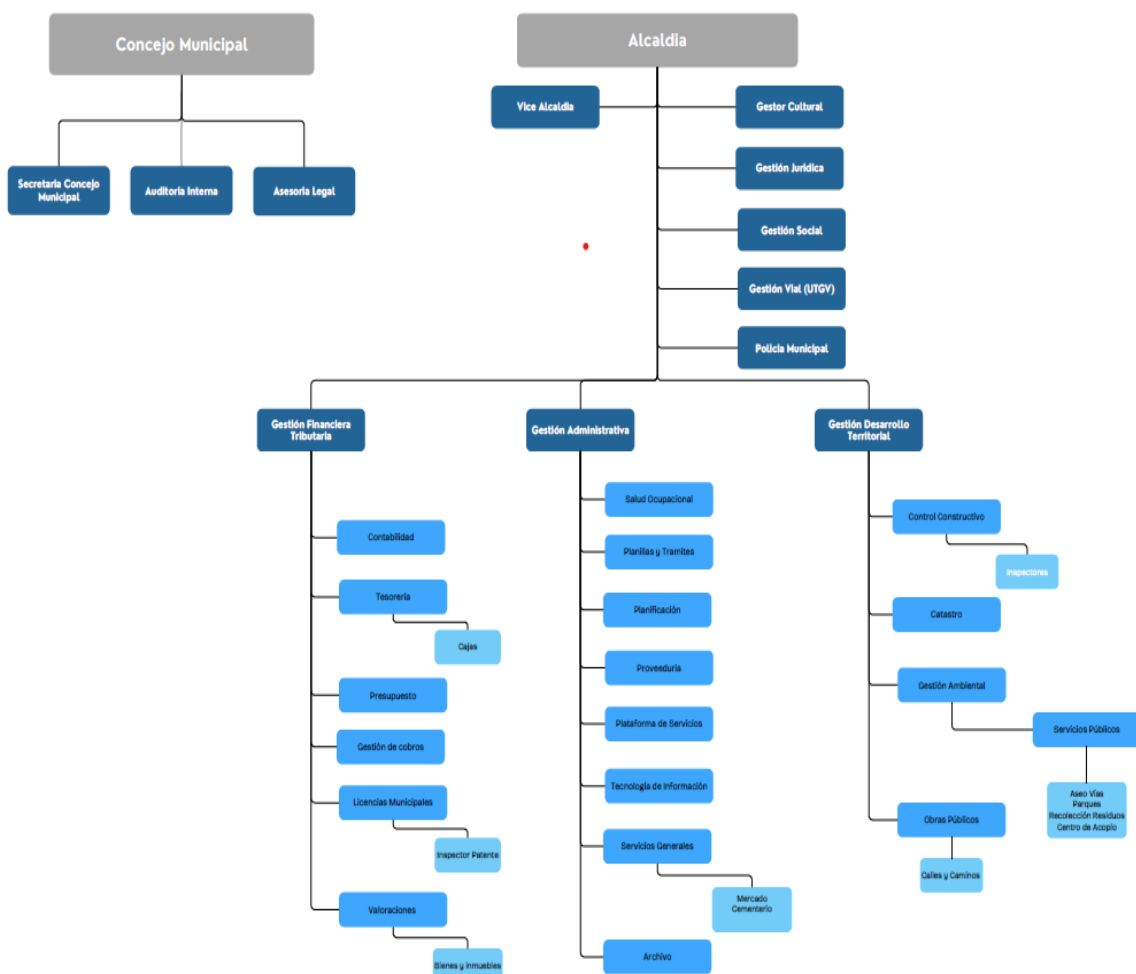
El viernes 29 se entregó a la secretaria de este concejo el Plan presupuesto ordinario 2026 de acuerdo con el artículo número 104 del Código Municipal para que fijen una fecha para una sesión extraordinaria para la presentación de éste, que debe ser aprobado y enviado antes del 30 de Setiembre a la Contraloría General de la Republica.

## 2. PLAN DESARROLLO MUNICIPAL 2026-2028

Se hace entrega a este Concejo del Plan Desarrollo Municipal para el 2026-2028 para su análisis y aprobación. Asimismo, se les insta a otorgar espacio al Concejo Municipal para realizar la debida presentación y una reunión de trabajo con la Comisión de Gobierno y Administración que permita evacuar las consultas que se pueden generar en el seno del Concejo Municipal y permita desarrollar de manera oportuna la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal. Se hace entrega a este Concejo ya la señora secretaria tiene el plan de desarrollo municipal para el 2026-2028 y que será expuesto el lunes 8 de septiembre durante el espacio que se me otorga para dar mi informe posteriormente en reunión con la Comisión de Gobierno y Administración.

## 3. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AL CONCEJO

Se hace remisión al concejo del oficio MAT-DA-764-2025 donde se entrega de la actualización del organigrama de la Municipalidad de Atenas para su conocimiento y aprobación. Como se puede comprobar es solamente crear la dirección de Hacienda Municipal, separándola de la actual dirección Administrativa, Financiera y de Recursos Humanos. Lo anterior con la intención de que se pueda enfocar esta dirección exclusivamente en coordinar más de cerca a los departamentos responsables de captar los tributos con el fin de poder ejecutar mayor cantidad de obras en el cantón. Dejando el proyecto del nuevo manual de puestos para ser analizado con suficiente tiempo e implementarlo posteriormente. Mediante la presente se remite propuesta de organigrama para su revisión y aprobación. Dicha propuesta es para actualizar el presente organigrama, el cual debe ajustarse a la realidad municipal actual, ya esto se le presentó a la señora secretaria.



#### **4.GESTIÓN AMBIENTAL**

Este pasado 27 de agosto la Municipalidad de Atenas recibe un reconocimiento por la correcta gestión de las llantas en nuestro cantón, este esfuerzo se ve reflejado en la alianza estratégica con Funde llanta, Bridgestone y el valioso esfuerzo de los trabajadores municipales que sacan las llantas de las campañas de residuos No Tradicionales, agradecer de igual manera a la población ateniense por acercarse y disponer las llantas de manera correcta

#### **5.CHARLA A FUNCIONARIAS (OS) MUNICIPALES**

Comprometidos con la igualdad y la no violencia recientemente, se impartió una charla dirigida a trabajadores de la Municipalidad de Atenas sobre cultura de igualdad y no violencia. Esta iniciativa forma parte del trabajo de la Red Interinstitucional de Prevención de la Violencia, de la cual la Municipalidad es parte.

Se abordaron los siguientes temas: Prevención de la violencia, tipos de violencia, mecanismos de denuncia y apoyo, además de transformación de estereotipos y roles tradicionales. Se agradecemos la participación del personal municipal, cuyo compromiso es fundamental para avanzar hacia una sociedad más equitativa e inclusiva.

#### **6.RIDE CULTURAL Y FESTIVAL FOLCLÓRICO**

Como se anunció la semana pasada, el próximo domingo 7 de setiembre se llevará a cabo en nuestro cantón un evento organizado por el Ministerio de Cultura y Juventud.

Se tendrán varias sedes: Parque, Salón Parroquial, Auditorio Municipal y también se han programado dos actividades a realizarse en el Hogar de Ancianos. Habrá dos obras de teatro, una de ellas trata un tema muy importante y actual que es el suicidio, ambas son para toda la familia. Les recordamos que las actividades inician a las 11:00am y finalizan a las 8:00pm. El programa se encuentra publicado en las redes sociales de la municipalidad. Confiamos en que estas actividades sean del agrado de toda la comunidad, ya que son para fomentar la convivencia en nuestro cantón.

#### **7.REUNIÓN COORDINACIÓN FIESTAS PATRIAS**

El viernes 29 nos reunimos nuevamente la Comisión Cívica para continuar con la planeación de las actividades a realizar el domingo 14 y lunes 15 de setiembre. Como se mencionó la semana pasada, el domingo 14 a las 9:00a.m. se va a develar el mural y posteriormente mientras esperamos la llegada de la antorcha el grupo folclórico de la Escuela de Música hará presentación artística.

En el Palacio Municipal permanecerá el fuego patrio que será tomado de la antorcha en su recorrido hacia la Escuela Central. A las 6:00p.m. entonaremos nuestro Himno Nacional frente al Palacio Municipal y posteriormente iniciamos el desfile de faroles.

El 15 de Setiembre la tradicional diana nos anunciará el inicio del día en que conmemoramos nuestra independencia. El desfile inicia a las 8:00 a.m. en el costado

sureste del templo católica con la participación de 9 delegaciones comunales. La ceremonia de Arrio de la bandera a las 6:00p.m se realizará en el centro del parque. Es coordinada por la comisión cívica municipal y será realizada por el benemérito cuerpo de Bomberos, la Cruz Roja y la Fuerza Pública. Hacemos una cordial invitación a toda la población a sumarse a estas actividades cívicas, la participación de cada uno de ustedes dará mayor realce a las actividades conmemorativas.

## **8.INDER – TERRITORIO #28**

El martes 26 en Zarcero, hubo reunión mensual del Territorio #28, integrado por los cantones de Atenas, Naranjo, Palmares, San Ramón y Zarcero donde El Ing. Mark Oses en su calidad de Asesor Territorial del INDER dio un resumen de los proyectos por cantón, que en el caso de Atenas son seis los proyectos. Dos de los cuales son para el distrito de Santa Eulalia por lo que la señora Rosa Mora en compañía de nuestra vicealcaldesa estuvieron presentes.

Los proyectos son:

- El Laboratorio Nacional de la Leche, en la UTN, es el que está más avanzado. El INDER otorgará el dinero para el equipo necesario para su operación.
- El Proyecto de Coopeatenas
- Proyecto de Coopetransatenas
- Calle Vasquez en Concepción
- CEN-CINAI en Santa Eulalia
- Polideportivo en Santa Eulalia

## **9.CALLES Y CAMINOS**

CECUDI:

- Poda de arboles
- Cambio de llavines
- Reparación de Servicios Sanitarios

Construcción en block de la base para colocar tanque de agua

Cancha de baloncesto:

- con la hidro lavadora se dejó limpio y preparado para que los que juegan baloncesto procedan con su proyecto de pintar las grandas y cancha

Continuamos con los siguientes trabajos:

- Trabajos en el Edificio del Centro de Desarrollo Humano y en el Palacio Municipal
- construcción de las aceras en los alrededores del Mercado Municipal para cumplir con la ley 7600
- colocación de malla en el lote municipal en la radial, para cumplir con la orden sanitaria girada por el Ministerio de Salud
- Colocación de bota aguas en el mural que se está

realizando en el colegio viejo.

Descuaje de árboles de cenízaro en Andrómeda II, en Balsa

## **10.UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL**

Se demarcó la entrada principal a Villa Atenas, gracias al convenio con los vecinos.

- Se continúa con la acera en calle Andrómeda 1, Balsa
- frente a las canchas de futbol 5 de Fillo se está construyendo un muro necesario para continuar con la acera

### **Agradecimientos**

Al señor Juan Barrios quien nuevamente realizó el descuaje, recogió y retiro en su propio camión los desechos del jardín externo de Mercado Municipal.

Al Sindico de Escobal, compañero Dagoberto Guerrero por: Realizar la ronda y bacheo de la calle entre el parquecito y la radial

### **Felicitación**

Deseo hacer extensiva mi felicitación a la banda rítmica de San Isidro por la excelente participación en la Fortuna de San Carlos. Los dejo con una video cortesía de radio Bejucó.

El Sr. Presidente menciona, nos unimos a esa felicitación de esta banda y de este grupo representante del distrito San Isidro. Felicidades y muchos éxitos. Continuamos con el orden del día. Perdón, perdón señor Alcalde. En relación el informe señor Alcalde, tenemos que tomar los siguientes tres acuerdos.

El primero, la celebración de una sesión extraordinaria este miércoles 3 de septiembre a las 5 de la tarde en este salón de sesiones para la presentación del presupuesto ordinario.

El segundo sería dar por recibido el Plan de Desarrollo Municipal 2026-2028, ya que en el espacio del artículo quinto informe el señor alcalde se expondrá dicho Plan de Desarrollo Municipal en la próxima sesión

Y el tercero sería recibir la propuesta de actualización del organigrama municipal y trasladarlo a la Comisión de Gobierno y Administración para su respectivo estudio y análisis y solicitarle a la administración el soporte del Director Administrativo, Financiero y recursos humanos

Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado.

### **Acuerdo#18**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO LA SOLICITUD DE SESION EXTRAORDINARIA PARA EFECTUARSE EL MIERCOLES 3 DE SETIEMBRE A LAS 5:00PM COMO PUNTO UNICO LA PRESENTACION DEL PLAN PRESUPUESTO ORDINARIO 2026. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

### **Acuerdo#19**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2026-2028, YA QUE, EN EL ESPACIO DEL ARTÍCULO QUINTO, INFORME EL SEÑOR**

**ALCALDE, SE EXPONDRÁ DICHO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL EN LA PRÓXIMA SESIÓN.DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN**

**Acuerdo#20**

**SE ACUERDA RECIBIR LA PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DEL ORGANIGRAMA MUNICIPAL Y TRASLADARLO A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PARA SU RESPECTIVO ESTUDIO Y ANÁLISIS Y SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN EL SOPORTE DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y RECURSOS HUMANOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME.**

**ARTICULO VI  
INFORME DE COMISIONES  
NO HAY**

**ARTÍCULO VII  
MOCIONES**

El Sr. Presidente menciona, estará con el uso de la palabra el compañero Evans Arguedas, Regidor Propietario.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, muchísimas gracias don Roy, buenas noches, señor Alcalde, Vicealcaldesa, compañeros síndicos y regidores y todos los que nos siguen por la plataforma de la Municipalidad.

La moción dice lo siguiente considerando la importancia de dar seguimiento a temas, propuestas o proyectos, en cuanto al informe anual de labores del Departamento de Gestión Jurídica, menciona algunos datos importantes y preocupantes a nivel administrativo y financiero. Se indica en el informe que Actualmente se procesan 215 juicios cuyas pretensiones son de 1.558.938.582 colones, que se han evitado pagar 174.449.500 colones, que en el año 2024 ingresaron 22 nuevos juicios o procesos judiciales, qué significan, vamos a ver qué significan 232,683,750. Con estos datos antes mencionados, solicito respetuosamente a la Administración, mediante el Departamento de Gestión Jurídica, se le brinde un informe a este Concejo dando respuestas a las siguientes, al día de hoy, cuántos juicios o demandas se procesan de manera actualizada dos, cuánto es el monto que se ha pagado por los juicios perdidos. Tres, cuántos son las denuncias de nuevo ingreso en el año 2025. Cuatro, cuántas de esas denuncias o procesos judiciales son internas y cuántas son externas. Muchísimas gracias, don Roy, muchas gracias. Perdón, don Roy, antes de que tomes el acuerdo, yo también quiero unirme a esa felicitación a la Banda de San Isidro, un año, un año tal vez estaban haciendo todo un proyecto, inclusive donación de instrumentos y qué orgullo, no solamente para las familias, para ese distrito, sino para este cantón, porque son ejemplo de trabajo, de unión, pero sobre todo de perseverancia. Muchísimas gracias muchachos, por representarnos tan dignamente, perdón, don Roy.

El Sr. Presidente da las gracias, compañero Evans Arguedas, compañeros, que estén de acuerdo en recibir la moción presentada por el compañero Evan Arguedas, cinco votos a favor. En firme.

Ahora compañeros, si están de acuerdo, verdad, en tomar la moción del compañero Evans, en el siguiente pedir un informe a este Concejo Municipal por parte de la Administración en los

siguientes cuestionamientos hoy en día: cuántos juicios o demandas se procesan, cuánto es el monto por juicios perdidos, cuántos ingresos de demandas nuevas hay en el año 2025 y cuántas de esas demandas o procesos judiciales son externos e internos. Si están de acuerdo, compañeros.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, Don Roy, perdón, antes de hacer la votación, quiero que lo volvas a leer, no sé si me pareció que leíste pedirle a este Concejo el informe.

El Sr. Presidente menciona, a este Concejo, compañero Evans.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, lo puedes repetir.

El Sr. Presidente menciona, con mucho gusto, con mucho gusto, el acuerdo sería, se le informe a este Concejo por parte de la Administración las siguientes preguntas que formuló el compañero Evans Arguedas Valerio.

Hoy en día, cuántos juicios o demandas se procesan, cuánto es el monto por juicios perdidos, cuántos ingresos de demandas nuevas hay en el año 2025 y cuántas de esas demandas o procesos judiciales son externos e internos. Están de acuerdo compañeros, cinco a favor, en firme y definitivamente aprobado. Continuamos con el orden del día. Artículo octavo, Informes Síndicos.

#### **Acuerdo#21**

**SE ACUERDA RECIBIR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SR. EVANS ARGUEDAS, REGIDOR PROPIETARIO SOBRE LA SOLICITUD DE INFORMACION REFERENTE CUÁNTOS JUICIOS O DEMANDAS SE PROCESAN, CUÁNTO ES EL MONTO POR JUICIOS PERDIDOS, CUÁNTOS INGRESOS DE DEMANDAS NUEVAS HAY EN EL AÑO 2025 Y CUÁNTAS DE ESAS DEMANDAS O PROCESOS JUDICIALES SON EXTERNOS E INTERNOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **Acuerdo#22**

**SE ACUERDA APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA EN LA CUAL SE SOLICITA: SE LE INFORME A ESTE CONCEJO POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN LAS SIGUIENTES PREGUNTAS QUE FORMULÓ EL COMPAÑERO EVANS ARGUEDAS VALERIO: HOY EN DÍA, CUÁNTOS JUICIOS O DEMANDAS SE PROCESAN, CUÁNTO ES EL MONTO POR JUICIOS PERDIDOS, CUÁNTOS INGRESOS DE DEMANDAS NUEVAS HAY EN EL AÑO 2025 Y CUÁNTAS DE ESAS DEMANDAS O PROCESOS JUDICIALES SON EXTERNOS E INTERNOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN**

### **ARTÍCULO VIII INFORME DE SÍNDICOS**

Estará con el uso de la palabra el compañero Luis Alberto Ramírez.

El Sr. Luis Alberto Ramírez, Síndico de San Isidro da las buenas noches tengan todos, señores regidores, señor alcalde, señora alcaldesa, síndicos y síndicas, compañeras de esta municipalidad. Hoy me hice la tarea de visitar dos calles de mi comunidad, visité Calle Suárez con personas de la comunidad preocupados por el mal estado del camino.

Estuve en Calle Suárez con Francisco Javier Suárez, donde él me indicaba unas cositas ahí por ahí tengo traje muchas fotos, un vídeo para que ustedes vean lo que está sucediendo tanto en Calle Suárez como en Calle Pocitos, voy a comenzar con Calle Suárez, donde en la parte alta está sucediendo esto, no hay canalización de aguas, el agua corre por toda la calle, entonces se está

deteriorando mucho el camino. Ese hueco está a la par de una casa, frente a la casa de Rolando Vindas, ahí el paso es una curva donde ahí pasan los carros, en esa parte me contaba doña Lorena Suárez que se topó dos carros ahí y estuvo a punto de volcarse un carro en esa parte. Esa es una caja de registro que un señor ahí ve el tubo que puso cuando pasa mucha agua, eso se llena de una vez, entonces el agua lo que hace es correr por la calle y hacer el daño que está haciendo. Entonces me comentaba Francisco Javier que hace un año, el año anterior puramente este mes cuando pasó todo lo que pasó en el distrito, cayó un derrumbe en la parte de arriba, en la parte más empinada y esa es el marrombo, todo está ahí donde está dejando, Vinicio, si me pasara el vídeo para que vean ustedes dónde está esa parte, eso es Calle Pocitos, en la parte alta de calle Suárez, no, Calle Suárez sí, y ellos han estado viendo el cómo, pero no se ha podido quitar porque es bastantillo, entonces no tienen donde echar el material que cayó ahí. Entonces me comentaba que un día esto se topó un carro con otro ahí en esa parte y es en la parte más empinada.

Entonces si hay un carro, se queda sin frenos o no puede salir ahí es muerte segura porque es un parte demasiado estrecho y la parte más incómoda, bueno, por ahí yo traje más fotos, lástima que no, que no las están pasando, bueno, por ahí están, el camino está muy deteriorado, esa parte no es tan visible como otras que yo tomé por ahí. Bueno, ahí está Francisco, vean don Máximo ahí como está en la calle toda, vean ustedes donde está el señor este, no hay desagües, el agua corre por toda la parte del camino, vean ustedes cómo se está deteriorando, una lástima, Calle Suárez, la parte de arriba, entonces bueno, en sí toda la calle no presenta cuneta alguna, vea cómo está el camino, lástima, me decía doña Lorena que ese camino se hizo más o menos hace unos 30 años y nunca ha tenido mantenimiento porque vean los desagües, o sea, cero desagües, entonces véalo, esa parte cayó en el barrumbo, las matas de café cayeron al desagüe y ahí nunca el dueño las quitó, entonces el agua corre, corre y corre por la calle, veamos ahí el deterioro del camino. Entonces hago un llamado a la Junta Vial para que haga una visita el señor ingeniero Alfonso Castillo nos haga una visita y nos ayude para ver qué se puede hacer en ese camino. Entonces vean ustedes cómo está deteriorado el camino, una lástima porque cuánta gente trabajó ahí, muchos, y puedo mencionarles a Carlos Mora, José Suárez, Francisco Suárez, Luis Suárez, Walter Suárez, toda esa gente que dieron alma, vida y corazón por hacer ese camino, orgullosamente la gente Altos de Naranjo, pues han sido baluartes para este tipo de trabajos.

Entonces solicitar tanto para la Calle Suárez como para la calle Pocitos, que por ahí también hay unos vídeos, Vinicio por favor la parte de calle Pocitos, también de verdad que uno se siente, se siente muy mal de ver cómo está deteriorando el camino y ya viene la época del café, entonces van a estar subiendo mucha gente. Ahí está el presidente de la Junta de Desarrollo, don Robert Naranjo, haciendo el comentario donde el camino, vean ustedes que ya desapareció el cemento ahí, lo que está allá es el suelo, cosa que muchos pioneros lograron poder lograr ese camino que son dos rutas muy importantes de cantón a cantón, Palmares-Atenas, entonces ustedes pueden ver ahí donde él está parado, ya se deshizo la capa de cemento que había, entonces ellos están muy preocupados y solicitan a la Municipalidad se le dé solución lo más pronto posible porque vienen las veces más bravos de lluvia. Bueno, esperemos que no sean tan como el año pasado porque pues hace mucho daño, pero ustedes ven ahí la calidad camino que hay y necesitamos la pronta solución por parte de la Municipalidad de Atenas. Don Máximo, comentarles, ahí viene un vídeo también, pero comentarles, recuerdan ustedes el muro que se cayó frente a Olga, la parte de abajo que la Junta Vial no se hizo cargo porque estaba construido en la parte municipal, ahí solamente hay una vía porque está el zanjo, si usted hace cunetas ahí no se tendría que hacer cajas de registro, pero lo mejor es alcantarillas para poder que queden dos vías, porque ahí usted tiene que parar, porque si viene alguien de arriba o con velocidad o alguien coge impulso, se topan ahí, pues hay mucho problema. Entonces ahí se pueden volcar un carro y hay una casa abajo, entonces necesitamos una pronta solución. Ahí se necesitan como unas 10 alcantarillas para solucionar ese problema. Entonces muy respetuosamente solicitamos darle pronta solución a este problema tanto en Calle Suárez como en Calle Pocitos.

El Sr. Presidente da las gracias, muchas gracias don Luis. El acuerdo sería trasladarle a la administración las peticiones enumeradas por el síndico de San Isidro, don Luis Ramírez, para que se inspección y coordine con los departamentos correspondientes en aras de dar una pronta solución a dichas demandas. Están de acuerdo compañeros, cinco a favor. En firme y definitivamente aprobado.

### **Acuerdo#23**

**SE ACUERDA TRASLADARLE A LA ADMINISTRACIÓN LAS PETICIONES ENUMERADAS POR EL SÍNDICO DE SAN ISIDRO, DON LUIS RAMÍREZ, PARA QUE SE INSPECCIÓN Y COORDINE CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES EN ARAS DE DAR UNA PRONTA SOLUCIÓN A DICHAS DEMANDAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN**

El Sr. Alcalde menciona, Luis, la comunidad San Isidro es de admirar porque le ponen qué posibilidades hay de hacer un convenio, porque a como estamos yo creo que eso se lleva su rato. Yo había hablado con, Cómo es que llama este señor Presidente.

El Sr. Luis Alberto Ramírez, Síndico de San Isidro menciona, Robert Naranjo.

El Sr. Alcalde menciona, con Robert y él me ha dicho hagamos un convenio para terminar la parte de arriba donde está doña Olga.

El Sr. Luis Alberto Ramírez, Síndico de San Isidro menciona, yo ya también le he hablado a Robert y ellos dicen si nos llevan el material nosotros hacemos el trabajo. Yo pienso que es factible hacer esa parte para comenzar a trabajar en esa calle, porque el resto es carpeteo, verdad. Pero la parte de alcantarilla, si usted nos da la alcantarilla, la Municipalidad pues yo converso con eso y hacer un convenio, por eso no habría problema.

El Sr. Alcalde, menciona, entonces dígame a Don Robert que venga para firmar el convenio.

El Sr. Luis Alberto Ramírez, Síndico de San Isidro menciona, ok, está bien, muchísimas gracias.

El Sr. Presidente da la palabra a la Sra. Marcela Villarreal, Síndica de Atenas.

La Sra. Marcela Villarreal, Síndica de Atenas da las buenas noches señor alcalde, compañeros regidores, compañeros síndicos. Yo vengo a presentar lo mismo del cementerio porque varias personas me lo han comentado y también he visto que en las redes han publicado. Es sobre el muro que está un poco curvo en cierta parte, pareciera como que se está inclinando la tierra y lo está torciendo, creo que son como 150 metros que acapara todo el muro del cementerio por la parte de atrás, que yo siento que está con muy poco mantenimiento desde hace muchísimos años. Las aceras sí están con buen mantenimiento y el caño desde hace, bueno, desde que entramos a aquí el concejo don Máximo las ha tenido muy bien, pero el muro es el que mucha gente le preocupa por el mal mantenimiento que se le ha dado.

Entonces la consulta que yo tengo a la municipalidad es si hay algún proyecto, algún presupuesto para la mejora de este muro y también de paso para embellecerlo un poco. Un vecino de la comunidad de ahí me había dicho que él podía colaborar con el mantenimiento del muro y también don Andrey González, que es el artista que está pintando el muro aquí, él también había dicho que él podía donar la mano de obra para embellecer el muro. Sería bonito para darle un aspecto más llamativo al cantón, para que lo tengan presente.

Y lo otro que quería comentarles es que hoy en la mañana un hombre se quitó la ropa ahí en una de las fuentes, se quitó los zapatos, se quitó la pantaloneta, se quitó la camiseta y se metió como tipo piscina. Seguimos con los mismos problemas de que la gente la está usando como piscina. Yo le dije a Darío y Darío se fue a llamarle la atención al señor, pero igual en horas de la mañana frente a toda la gente se quitó casi toda la ropa y se metió a las fuentes, para que tengan presente que siempre se está usando para fines que no son verdad. Muchísimas gracias y buenas noches.

El Sr. Presidente da las gracias, compañera, con el uso de la palabra señor alcalde.

El Sr. Alcalde menciona, Marcela sí, vea, ese muro tiene unos 15 años de estar así verdad, nosotros habíamos hablado con Fabián para hacerle unas zancas hacia adentro, hay que quitarle un poco de tierra, porque la tierra y no hay salida de agua, lo que está presionando, pero el mantenimiento ahí de la acera, eso se le da todo el tiempo, no hay problema. Lo de las piscinas, lástima de no llamar a la policía hoy había una pareja ahí y se deportó de una vez una pareja de extranjeros haciendo cositas al aire libre y de una vez hoy el carro fue a dejarlos a Migración, allá van para Nicaragua.

El Sr. Presidente menciona, muchas gracias, señor Alcalde.

La Sra. Marcela Villarreal, Sindica de Atenas menciona, excelente, yo sí le dije a Darío y Darío se fue a verlos y se puso a llamar por teléfono, no sé si a la policía para reportarlo, pero no sé en qué paró. Bueno, buenas noches y muchas gracias.

El Sr. Presidente menciona, muchas gracias, compañera Marcela. El acuerdo sería trasladar a la administración las peticiones enumeradas por la compañera síndica Marcela Villarreal, para que se inspeccione y coordine con los departamentos correspondientes en una solución a dicha demanda. Si están de acuerdo compañeros, cinco a favor, en firme y definitivamente aprobado.

#### **Acuerdo#24**

**SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LAS PETICIONES ENUMERADAS POR LA COMPAÑERA SÍNDICA MARCELA VILLARREAL, PARA QUE SE INSPECCIONE Y COORDINE CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES EN UNA SOLUCIÓN A DICHA DEMANDA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN**

### **ARTÍCULO IX ASUNTOS VARIOS**

El Sr. Presidente da la palabra al Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, don Roy, simplemente para decir que tenemos pendiente por equivocación nosotros no mandamos a comisión lo de los perfiles, entonces para que ahorita mandes a comisión lo de los perfiles que no lo dieron y es vital para que se aprueben en el presupuesto.

Y lo otro compañeros, que quería pedir, porque me preocupó a raíz de la moción de Evans Arguedas de que nos dieran el grado de morosidad a la fecha, vieras que interesante que no calzan más cuando nosotros la auditoría nos dio aquí, vino una charla y nos dijo que nada más se habían bajado un 2% y viendo ahí números, pareciera que se obvió, digamos, se obviaron unos datos donde llegaba hasta diciembre del 2024, pero de enero, del 1 de enero del 2025 al 31 de julio del 2025, que tendría que ser lo actualizado, no se dio.

Entonces eso nos daría una acumulación, hay un poquito más de dinero, el cual a la hora eso llega a afectar y sube la morosidad, digamos a un 33 o 30 por ciento y ya la auditora como le dijo, nos había, nos había visto que había bajado un 2%. Sí me gustaría compañeros, digamos, porque esto se dio a la comunidad y mucha gente a veces hasta yo me alegré, no crean, estamos recuperando plata, más inversiones, pero yo no sé compañeros, si le pedimos tal vez a un máximo que la otra semana nos traiga de los diferentes departamentos certificados los números para estar un poquito más enterados y más convencidos de lo que pasó. Se obvió ahí y tal vez como es un documento público que quedan actas, sí es bueno que ese documento quede con los números reales y no tan irreal, porque si está abarcando, entonces no sería un 15% sino un 33%. Esas dos cosas, compañero.

El Sr. Presidente da las gracias, compañero Isaac Ortiz, perdón, ya le doy la palabra, compañero alcalde, en relación con la participación del compañero Isaac Ortiz. Sí, efectivamente, compañeros, la sesión ordinaria pasada se nos dio el informe de los perfiles, verdad, y no se comisionó. Si están de acuerdo, compañeros, en trasladarlo a la Comisión de Gobierno y Administración para su respectivo análisis cinco votos a favor en firme y definitivamente aprobado.

#### **Acuerdo#25**

**SE ACUERDA TRASLADAR A LA COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN LOS PERFILES DE LOS PUESTOS PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACION PARA SU ANAILISIS Y RESPECTIVO DICTAMEN. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME.**

Y el otro asunto sería, compañeros, están de acuerdo en la propuesta del compañero Isaac Ortiz para pedirle al señor alcalde un informe de los diferentes departamentos en relación con los estados de la morosidad y de la recaudación, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado.

#### **Acuerdo#26**

**SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACION UN INFORME DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS CON RELACIÓN A LOS ESTADOS DE LA MOROSIDAD Y DE LA RECAUDACIÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El Sr. Alcalde menciona, una intervención para explicarle a Isaac, eso se tomó del año 2024 y de este semestre, de este año 2025 lo que pasa es que ahí se obvió la morosidad, que yo diría que no es morosidad, yo estoy hablando con Jorge y con la auditora en el sentido de que estamos tomando hasta julio mucha gente paga muchos impuestos en diciembre, entonces se debería haber tomado hasta el 31 de diciembre del 2025, ahí sí nos daría los datos. Pero es lógico que hay morosidad porque digamos, una patente, eso se paga anterior cada trimestre, pero la mayoría gente es un vicio o una cosa que tiene aquí de que todo el año lo pagan en diciembre cuando les llega el aguinaldo.

El Sr. Presidente menciona, compañeros como era el asunto de los perfiles yo lo comisioné en Hacienda y Presupuesto y es en Gobierno y Administración, hago la aclaración. Muchas gracias, compañeros Evans Arguedas. El compañero Isaac Ortiz para cerrar la sesión.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, para aclarar que digamos, no es que digamos nosotros lo imponemos o que digamos que es así, simplemente ya eso está establecido a nivel nacional, que para sacar los porcentajes hay que hacer la suma tanto del año anterior con el primer semestre, entonces no daría 231 millones, sino 400 y resto. Yo le entiendo don Máximo, pero no es una situación de nosotros, ya es algo que el sistema lo hace a nivel nacional en todas las municipalidades.

El Sr. Presidente da las gracias, compañero Isaac Ortiz. Con el uso de la palabra la señora secretaria.

La Sra. Secretario menciona, buenas noches aquí en coordinación con la señora vicealcaldesa ya liberamos el salón de sesiones para el sábado, entonces se puede hacer la asamblea, que es lo que quieren realizar a las 9 de la mañana aquí en el salón de sesiones. Lo que quisiera saber, señor Presidente, es si ustedes van a querer hacer esta reunión tipo reunión, tipo reunión transmitida.

El Sr. Presidente menciona, sesión extraordinaria de trabajo, sesión de trabajo, le llamo extraordinaria por qué.

La Sra. Secretario menciona, ya te entendí perfecto.

El Sr. Presidente menciona, correcto. El compañero Evans Arguedas para cerrar.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, muchísimas gracias, don Roy, con respecto a lo que está diciendo don Isaac a nivel de morosidad, de hecho, me tocó decir que se están dando pasitos y que se están haciendo cosas y que faltaban muchas cosas.

Yo también coincido, de hecho, es importante pedir datos para tener un cuadro comparativo y poder replicar las cosas que se venían haciendo bien en algunos rubros. Por ejemplo, en algún momento se publicaron listas de morosos a nivel de mercado. Es importante implementar en otros rubros también, cuando veamos más acciones, en caso de poder comprobar de que sí, sí dio resultado, acercarse a las personas que están morosas, dar un periodo de gracia y yo quiero que el tema morosidad va para trabajar ojalá en este año y el segundo poder ver todavía más frutos coincido con Don Isaac al 100%.

Esos datos tenemos que compararlos, ojalá por mes que nosotros veamos cuál fue el movimiento de cada mes y tener esos datos reales, porque según sea la recaudación, así van a ser las decisiones que se tengan que tomar, inclusive para la aprobación de proyectos y plazas. Muchísimas gracias.

El Sr. Presidente da las gracias, compañero Evans Arguedas. Recordarles compañeros, que este miércoles tenemos sesión extraordinaria a las 5 de la tarde en este salón de sesiones.

**Sin más por el momento, el Sr. presidente, cierra la sesión a las veinte horas con seis minutos del 01 de Setiembre del 2025.**